

CUESTIONES MUNICIPALES DE BARCELONA

Republicanos y socialistas contra Lerroux

El debate en el Congreso.—Graves manifestaciones de los señores Azcárate é Iglesias (D. Pablo).—Ruptura de los elementos republicanos.—Actitud de los radicales.—Noticias de Barcelona.

La sesión de ayer

La declara abierta el conde de Romanones a las tres y diez con bastante concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SORIANO desea saber cuándo se reanudarán las sesiones después de las Pascuas, porque tiene gran interés en conocer cuándo podrá explicarse la interpelación Ferrer, que, por lo visto, no va a poder ser explicada antes de las vacaciones.

El Sr. SORIANO pregunta si el Gobierno procurará reanudar cuanto antes las sesiones de Cortes.

El Sr. SORIANO: Yo desearía que pudiera ser ahora mismo.

El Sr. LA CIERVA: Por mi parte, siento vivísimo interés en que el asunto se discuta, como ya he dicho en otras sesiones.

Reitera al Gobierno el ruego de que venga a la Cámara el proceso de la bomba de la calle Mayor.

El Presidente del CONSEJO: Se podrá discutir el asunto Ferrer después de las vacaciones, porque de esa suerte no habrá que proceder fragmentariamente, como habría que discutir ahora.

El Sr. SORIANO pide varios documentos relativos al asunto.

Interpelación Ventosa.

El ministro de la GOBERNACION declara que a su departamento no ha llegado todavía recurso ninguno contra los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona.

No puede desconocerse que las declaraciones hechas por ambos bandos que se disputan la hegemonía de Barcelona han de producir un gran desaliento en toda España, porque todos creían que el Ayuntamiento de Barcelona estaba capacitado para la autonomía administrativa, que con tanto ahínco, que con singular tenacidad solicitaban SS. SS. Porque este debate nos ha enseñado a todos los españoles que ni éste ni los anteriores Ayuntamientos de Barcelona ofrecen ni han ofrecido garantías para el recto ejercicio de la autonomía.

Todos los que han atacado al Ayuntamiento de Barcelona han procedido incorrectamente, porque allí no hay más fiscal ni más juez que el Gobierno, representado por el gobernador civil, que resolverá con arreglo a la más estricta justicia, con la cual tiene este Gobierno contralidos pactos y por la cual siente únicamente debilidades.

Cuando decía el Sr. Lerroux que el Gobierno debía enviar una inspección al Ayuntamiento, me preguntaba yo: ¿pero qué idea se tiene del deber del Gobierno? ¿No saben estos señores que existe una ley que exige su tramitación adecuada?

El Gobierno no tiene por qué responder a excitaciones de la izquierda ni de la derecha. El Gobierno no tiene por qué gobernar con los elementos ajenos ni contrarios a los del Sr. Lerroux. El Gobierno es mayor de edad; tiene criterio propio, y a él ha de ajustar sus actos.

Después de defender cumplidamente al gobernador de Barcelona, conocido de todos, puesto que le hemos tenido aquí como compañero nuestro, declara que los conciertos han sido siempre concedidos por los Gobiernos, y nada se puede oponer al sistema.

Nos explica la tramitación que ha de seguir ese asunto y los trámites por que ha de pasar. Allí se contrastará debidamente, y pueden estar tranquilos los señores diputados de que ha de resolverse como deba ser resuelto.

El Sr. CARNER recoge lo dicho por el ministro de la Gobernación, relativo a la defensa del gobernador de Barcelona, porque en este caso—dice—mis censuras para éste tendrán que dársele como dirigidas al Gobierno.

Respecto a las insidias lanzadas en la tarde de ayer, asegura que no pueden alcanzarse.

Vuelve a exponer por décima vez las condiciones del concurso y las cantidades que podrían ser recaudadas por el arbitrio sobre el yeso, la cal y el cemento.

Pasa a tratar del monopolio que ejerce, desde hace años, la Empresa Dos Ríos con las aguas de Barcelona.

Mientras fué concejal el Sr. Carner, según asegura, trabajó constantemente para robustecer y aumentar los derechos del Ayuntamiento de Barcelona en contra de la mencionada Empresa Dos Ríos.

Y yo, al tratar aquí del concurso actual, sentaba un dilema, diciendo que este asunto traería una de estas dos consecuencias: ó que el Ayuntamiento de Barcelona se quedaría sin más agua y sin dinero, ó que contribuiría a demorar por mucho tiempo la resolución de este problema, de capital importancia para Barcelona, en beneficio de la Empresa Dos Ríos, monopolizadora hoy de las aguas de Barcelona.

Repito cuanto tiene ya dicho respecto a precios, cantidades, aforos, etc., rechazando los argumentos expuestos ayer por el Sr. Iglesias Ambrosio.

Respecto a las ideas expuestas por el ministro de la Gobernación en relación con la autonomía pedida por los solidarios, asegura que nada tiene que ver el asunto discutido, porque piden el cumplimiento de las leyes vigentes, ya que no existen todavía los organismos autónomos que habrían de garantizar los intereses catalanes, si prosperase la organización del Estado demandada por ellos.

El ministro de la GOBERNACION: No he dicho que este asunto no deba ser tratado aquí, no. Creo que debía ser tratado; pero con una medida que no diera lugar a choques de la opinión y disturbios en Barcelona. Porque lo ocurrido ayer tarde aquí ha repercutido en Barcelona, y el Gobierno tiene derecho a demandar más moderación, desde el momento que se acude al Poder central para resolver los asuntos.

Insiste en que no se ha presentado recurso ninguno contra el asunto del yeso y la cal; y que ha pedido la certificación a la Hacienda, y que el asunto será estudiado con detenimiento.

Repito cuanto ha dicho respecto a la demostración de incapacidad de los Ayuntamientos de Barcelona para el ejercicio de la autonomía, y esta demostración debe repercutir, repercutirá seguramente, sobre todos, sirviendo de enseñanza.

Respecto al asunto de las aguas, en cumplimiento de la ley de Aguas, el Gobierno ha de intervenir forzosamente para garantizar los intereses del público.

El Sr. IGLESIAS AMBROSIO rectifica también, y repite ce por ce cuanto dijo en su discurso de ayer.

El deseo de la minoría solidaria de prorrogar el plazo de admisión de proposiciones tenía por objeto dar entrada a la de la Sociedad general Catalana de Crédito.

El Sr. AZCÁRATE declara que cuando venga el expediente de recurso a la Cámara será ocasión de discutir el asunto.

Recoge las palabras del ministro de la Gobernación sobre la capacidad del Ayuntamiento de Barcelona para ejercitar la autonomía, y dice que este principio no es privativo de Cataluña ni menos de Barcelona.

Respecto al requerimiento hecho por el señor Ventosa en los dos asuntos del yeso y de las aguas, sólo he de decir que no nos ha convencido el Sr. Lerroux.

No podemos decir más ni menos.

(Habla en nombre de las demás minorías republicanas; pero no en el de Pablo Iglesias.)

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) declara que los asuntos del yeso y de las aguas de Barcelona constituyen dos actos malos de administración.

El Sr. LERROUX: Después de las palabras del Sr. Azcárate, yo estoy obligado a preguntar a S. S.: ¿Es que han convencido a SS. SS. las palabras de los elementos contrarios a la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona?

Respecto a las palabras del Sr. Iglesias protesta, porque cree que no tiene datos suficientes para juzgar de malos los actos del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. AZCÁRATE declara que los demás le han convencido.

El Sr. IGLESIAS: He formado mi juicio con lo que he oído en la Cámara.

El Sr. LERROUX: Sobre el asunto, además de la sanción de la Representación nacional, ha de recaer la sanción de la opinión pública, que nos juzgará a todos, teniendo en cuenta antecedentes que vosotros olvidáis.

Se coloca a los radicales en el trance de no poder convivir dentro de la minoría republicana; pero la responsabilidad no es mía. Me limito a deplorar esa actitud.

Representamos a parte de la opinión republicana, que pide actos de fraternidad.

Se da por terminada la interpelación, acordando la Cámara pasar a otro asunto.

Los diputados, en pie, discuten con calor, y durante diez minutos no es posible darse cuenta de lo que se aprueba, aunque ya se ha entrado en el

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión un crédito extraordinario de 3.973.733 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

El Sr. PEDREGAL combate el crédito, contestándole el Sr. SUAREZ INCLAN (don Félix).

Queda aprobado.

Ley del Cándido.

El Sr. LLOSAS apoya una enmienda. Lee trozos de *El Castellano Leal*, del duque de Rivas, y le interrumpe el PRESIDENTE, que le requiere para tratar de la enmienda, y el Sr. NOUGUES, que dice: ¿Qué más da tratar de esto que de la enmienda? (Risas.)

La discusión desaparece para dejar paso a las chirimotas y al jaleo regocijado.

Ocupa la presidencia el Sr. Ruiz Jiménez. Contéstale el Sr. LLAGARIA tan brevemente, que se indigna el Sr. Llosas.

Rectifica éste, aduciendo la autoridad del conde de Romanones para probar que las Ordenes militares han sido y son monásticas. (Grandes risas.)

Nominalmente es desechada la enmienda por 105 votos contra 11.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. FELIU apoya otra enmienda. Después de contestarle el presidente del CONSEJO, queda desechada en votación nominal.

Leída una enmienda de los republicanos, es retirada, como lo son todas las presentadas por éstos.

El conde del RODEZNO apoya otra, que también es desechada en votación nominal, después de hablar el Sr. MOROTE (D. Luis).

Sin apoyarla, se desecha otra también nominalmente, y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Noticias y comentarios.

El Sr. Lerroux, al terminar su discurso, demandó la opinión de las minorías, y como el Sr. Ventosa había demandado antes la del Sr. Azcárate, se levantó éste y dijo: «Respecto a lo que el Sr. Ventosa me preguntó, contestaré en muy pocas palabras. El Sr. Lerroux no nos ha convencido.»

La sensación es enorme y el momento solemnísimos, no oyéndose el volar de una mosca cuando Pablo Iglesias pide la palabra y dice:

«Respecto a los dos actos realizados por la minoría radical del Ayuntamiento de Barcelona, sólo he de decir que los dos, el del concierto sobre cal, arena y cemento, y el referente a las aguas, son dos actos malos.»

La sensación aumenta. La Cámara siente pasar por sus cuerpos un escalofrío de sensación suprema, y el Sr. Lerroux pide la palabra.

Sereno, sin desplantes, sin altanería, extráñase de lo sucedido y pregunta a Azcárate, si no habiéndole convencido él, le han convencido sus enemigos los catalanistas. Y a Pablo Iglesias le dice, si sólo con lo que ha escuchado, y sin conocer los expedientes, tiene ya bastante para lanzar sobre los radicales el estigma acusatorio que ha lanzado.

La Cámara espera con ansiedad la respuesta de Azcárate, que dice:

«Podía haber excusado el Sr. Lerroux su pregunta, pues ya estaba contestada. Pero a su requerimiento diré, que lo que han dicho los adversarios del Sr. Lerroux me ha convencido y nos ha convencido.»

El Sr. Iglesias se levanta para decir que sí, que es bastante para formar juicio lo escuchado en la Cámara, y que por eso ha dicho y dice que los dos actos han sido malos.

Se levanta a hablar el Sr. Lerroux, diciendo que hay dos opiniones. La de la Cámara, que ya conoce, y la de fuera, la de la calle, que a todos juzgará con antecedentes.

Dice que el acto realizado por Azcárate é Iglesias, insólito, sin pruebas, rompe la unidad del partido, y que después de lo sucedido, la minoría que a él sigue no puede convivir con la Unión republicana ni con los socialistas.

Añade que de ellas se retira, pero que declina la responsabilidad sobre lo porvenir.

Termina diciendo que la responsabilidad por la ruptura la declina; pero las responsabilidades por el debate las acepta íntegras, pues el tiempo y la opinión juzgará a todos.

Sensación enorme.

El Presidente dice: «Se da por terminada la discusión de este asunto.»

El Sr. Lerroux, seguido de los Sres. Salillas, Alborno, Giner de los Ríos, Barral y Emiliano Iglesias, sale del salón. Del grupo se oyen partir las siguientes exclamaciones: «¡Esto es indigno! ¡Esto es una traición asquerosa! ¡Eso no es lícito! ¡Nos han vendido esos traidores!»

Los seis se reúnen en una Sección, y mientras desbordanse por los pasillos los diputados, comentando lo sucedido, que no ha sido otra cosa que la ejecución política del señor Lerroux por sus compañeros de minoría.

Los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias declinan que era violentísimo para ellos hacer lo que han hecho; pero que su conciencia a ello les obligaba, y que para ellos los deberes de conciencia eran antes que ningún otro.

Recoger las impresiones, lo que se dice, lo que se murmura, es imposible. Y además, no sería honesto, porque para nosotros no es honestidad política la que con el vencido se ensaña.

Reconocemos que otros, en nuestro caso, no harían lo mismo; pero para nosotros basta con reseñar lo sucedido y con decir a los diarios republicanos que aprendan a moderar su lenguaje y vean cómo los monárquicos no recurrimos a ciertos extremos de literatura grosera para combatir a los adversarios.

A última hora se dice que los radicales van a adoptar temperamentos extremos y que su actitud dará mucho que hablar.

Reunión de los radicales

NOTA OFICIOSA

Terminado el debate sobre la administración municipal de Barcelona, planteado por el diputado catalanista de la izquierda Sr. Carner, se han reunido los diputados del partido radical, Sres. Lerroux, Giner, Salillas, Iglesias (D. E.), Alborno, Azzati y Barral, presentes en Madrid.

Después de cambiar impresiones sobre el acto realizado por el presidente de la minoría republicana, Sr. Azcárate, que se ha reconocido por todos como una sorpresa inusitada, han acordado lo siguiente:

1.º Que perteneciendo los diputados de la minoría radical a la minoría parlamentaria de conjunción republicanosocialista, no han sido invitados a reunión alguna ni avisados para ella a fin de tratar previamente, como parecía obligado por toda clase de deberes políticos, sociales y civiles, de lo que el Sr. Azcárate se proponía hacer.

2.º Que dos diputados radicales, los señores Salillas y Lerroux, forman parte del Comité Nacional de Conjunción republicanosocialista, y habiendo éste celebrado sesión el miércoles último, allí no se planteó esta cuestión.

3.º Que ninguno de los diputados radicales, ni siquiera los de Barcelona, ni tampoco el Sr. Lerroux, han sido avisados, notificados, ni requeridos para hablar de la administración municipal puesta a debate.

4.º En consecuencia de los antecedentes que preceden, los diputados presentes suscriben y ratifican las declaraciones hechas por el Sr. Lerroux al contestarle al Sr. Azcárate, mantienen y recaban la personalidad del partido radical en su representación parlamentaria, hacen individual y colectivamente ratificación expresa y entusiasta de su adhesión al Sr. Lerroux, como amigo y como jefe del partido, le otorgan un voto de confianza y declinan toda responsabilidad por las consecuencias políticas que pueda tener el acto del Sr. Azcárate eliminando de la minoría republicana del Congreso a los diputados radicales.

El Sr. Lerroux, con sus compañeros de minoría, dirigirá un manifiesto a los republicanos y comenzará inmediatamente una campaña de propaganda y organización.

Los solidarios.

He aquí la nota oficiosa facilitada después de su reunión, por los solidarios de la izquierda:

«Los diputados federales nacionalistas republicanos se reunieron para apreciar los resultados del debate y para cambiar impresiones respecto al estado de agitación en que se encuentra Barcelona.

Todos extrañábase de que el Sr. Canalejas no haya hablado, como anunció al pronunciar breves palabras después del discurso del señor Carner.

Siendo conveniente la presencia de algunos diputados en Barcelona, varios de ellos saldrán para aquella ciudad mañana por la tarde.»

Otras noticias.

A última hora conferenció anoche el Sr. Lerroux con el presidente del Congreso.

Le comunicó los acuerdos, que ya publicamos, tomados por él y sus amigos en la reunión que celebraron después del incidente, y le participó que, rotas definitivamente sus relaciones políticas con la minoría republicana, es su voluntad que para toda función parlamentaria se le considere desligado de aquélla, por lo cual, rogaba al señor conde de Romanones le reconociera esa personalidad independiente y disponga que se le cite y trate como tal para todo acto en que él y sus amigos deban intervenir.

Dijimos en otro lugar que en la reunión celebrada por el Sr. Lerroux y sus amigos se había acordado, entre otras cosas, realizar una activa campaña de propaganda, y podemos añadir, como complemento de aquella información, que el primer acto en Valencia, el día 1.º de enero próximo, y el segundo otra en Bilbao, el día 6.

En uno y otro acto, los radicales dejarán constituido su partido con la jefatura del señor Lerroux, y con independencia y separación absolutas de los demás republicanos.

El Sr. Canalejas, cuyas manifestaciones en este asunto eran esperadas con verdadera curiosidad, habló anoche a los periodistas cuando salía del Congreso.

«No quiero—dijo—entregarme a alegrías ni a tristezas prematuras, ni quiero hablar más de lo que he hablado. Los deberes de mi cargo me imponen una gran serenidad de juicio, y quiero conseguirla. Hablaré, si es preciso, cuando deba hacerlo y donde debo hacerlo: en la Gaceta.»

El ministro de la Gobernación dijo anoche

que había comunicado con el gobernador de Barcelona, y que éste le había dado cuenta de la terminación del mitin del teatro del Bosque, donde los incidentes fueron varios y muchas las detenciones, puesto que llegaron a trece.

La autoridad civil de Barcelona daba cuenta también de determinados propósitos y actitudes relacionados con este asunto, achacando a excitaciones de fuera de Barcelona el propósito de realizar ciertas manifestaciones frente al Casino republicano de la calle de Salmorón.

Los detenidos habían sido puestos en libertad.

Reuniéronse anoche los diputados regionalistas catalanes.

Mostraron su extrañeza por el hecho de que el presidente del Consejo no hiciera declaraciones, pues las esperaban después de lo anunciado al comenzar el debate.

Los reunidos esperan los actos del Gobierno para proceder en consecuencia.

El sábado próximo marchará a Barcelona D. Alejandro Lerroux.

En Barcelona.

ASAMBLEA ACCIDENTADA

BARCELONA. (Martes, tarde.) Se está celebrando en el teatro del Bosque, situado en la calle Mayor, de Gracia, la anunciada Asamblea.

La autoridad ha tomado con exceso precauciones extraordinarias. Desde la plaza de Cataluña hasta la entrada del teatro, en cada bocacalle hay patrullas de la Guardia Civil de a caballo, y piquetes de Infantería a pie. También hay fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

El teatro está completamente lleno de público heterogéneo, en el que abundan comerciantes é industriales, mezclados con elementos muy conocidos del partido radical y lerrouxista.

En el escenario se sitúa la presidencia, que ocupa el presidente de la Unión gremial, que era la que convocaba el acto.

Apenas hubo empezado el acto, se concedió la palabra al vicepresidente, Sr. Plana.

En aquel momento empezaron entre el público las discusiones y protestas, promoviendo incidentes ruidosos, que no permitían oír la voz del orador.

Los que habían entrado con el propósito de alborotar, iban consiguiendo su objeto. Después de muchos gritos y voces, pudo hacerse un poco de orden.

El presidente dijo que si alguien quería hablar, subiera al escenario y se vería quién tiene razón, si los que pagaban ó los que cobraban.

Se promovió un nuevo incidente. Sigue el orador diciendo que se debe hacer propaganda contra los que mixtifican la ley, é invita luego a los que quieren a que expongan su opinión.

A continuación subió al escenario el señor Masó, candidato radical a la Diputación de Tarragona.

Dijo que discutiría con el que quisiera; el público se dividió, diciendo unos que sí y otros que no.

El orador se sienta y el presidente anuncia que no hay inconveniente en discutir; pero no en aquel lugar, porque no admite la autoridad estas controversias.

Dice que si hay alguien que quiera perturbar será expulsado del local.

Afirma que no hay criterio cerrado y continúa el vicepresidente diciendo que acepta el reto y que hay que combatir la frase de un concejal que dijo que ellos son los más (los concejales) y harán lo que les dé la gana.

Sigue el Sr. Sarraut, en nombre de los constructores de maderas, y combate el presupuesto, enumerando los perjuicios que con ello irrogará al oficio.

Continúa López, obrero cargador del muelle, que en castellano (los anteriores lo hicieron en catalán) demuestra la imposibilidad de vivir si subsisten los arbitrios sobre las maderas.

A continuación habla Rabella, por los camareros, y dirigiéndose a los obreros dice que serán los que pagarán las consecuencias de los presupuestos.

Dice que no está afiliado a ningún partido político, y no trata por tanto de hacer política al combatir los nuevos arbitrios.

El público protesta e interrumpe con grandes voces; se promueven disturbios y la Policía retira del local a varios alborotadores, llevándolos detenidos.

A todo esto continúa Rabella combatiendo los presupuestos y enumerando los perjuicios, que a todos ocasionarán, entre interrupciones y voces del público, que no permiten oírle.

Elogia a los obreros españoles, y se promueve otro conflicto, que da lugar a que sean sacados del local otros dos individuos.

Al salir al jardín del teatro se promueve otro incidente, quedando detenido otro individuo porque agredió a la Policía.

El presidente se levanta y dice que va a re-

sumir el Sr. Sabadell, presidente de la Sociedad de contratistas de obras. A las cinco y media continúa la sesión de la Asamblea.

El público continúa promoviendo escándalos, y se teme que la reunión acabe a estacazos, porque los ánimos están excitadísimos.

Final de la Asamblea. BARCELONA. (Martes, noche.) Durante el discurso resumen del Sr. Sabadell, representante de la Asociación de Contratistas, han continuado los alborotos promovidos por el público.

El Sr. Sabadell ha combatido los nuevos presupuestos municipales, manifestando que, caso de ser aprobados, acarrearán la ruina de Barcelona.

Insistió en que el acto no era de carácter político y propuso que se celebre otro mitin el día en que los vocales asociados tengan que asistir a la junta municipal, para hacerles entrega de las conclusiones aprobadas por los gremios.

Terminado este discurso, fueron propuestas y aprobadas, por aclamación, las conclusiones siguientes:

- 1. Protestar del proyecto de presupuestos municipales aprobado por el Ayuntamiento. 2. Que los vocales asociados presenten en la junta municipal que se celebre para sancionar la obra del Ayuntamiento, las enmiendas necesarias a todos los capítulos de los presupuestos a fin de conseguir su modificación.

3. Asistir, en señal de protesta, a la sesión de la Junta municipal. 4. Acordar el cierre general de tiendas y la suspensión de las obras particulares en la ciudad, caso de que sea aprobado el proyecto de presupuestos municipales del Ayuntamiento.

5. Imprimir las conclusiones aprobadas y repartirlas profusamente.

La salida del mitin. Al terminar el mitin, los elementos radicales que habían asistido, se concentraron y formando un grupo numeroso abandonaron el local, desfilando por la calle Mayor de Gracia, dando vivas a Lerroux y coreando la Marsellesa.

Los agentes de Policía disolvieron el grupo sin que se promovieran incidentes de importancia.

El grueso de la concurrencia salió del teatro del Bosque ordenadamente.

Las fuerzas de Seguridad y Policía, distribuidas en el trayecto, impidieron la formación de grupos numerosos.

Las bocacalles y plazas estaban vigiladas por fuerzas de Guardia Civil de Infantería y Caballería.

Los organizadores de la Asamblea marcharon al Gobierno civil para entregar al señor Portela las conclusiones adoptadas.

Entre los comerciantes e industriales se advertía una gran excitación por los alborotos que han promovido los radicales durante el mitin.

Los detenidos. Los detenidos como perturbadores durante la Asamblea celebrada en el teatro del Bosque pertenecen todos al partido radical. Han sido puestos en libertad.

Varios de los detenidos, entre ellos el conserje de la Casa del Pueblo, presentaban contusiones.

EL INCIDENTE DEL CONGRESO. BARCELONA. (Martes, noche.) Comienza a circular la noticia de las manifestaciones hechas en la sesión del Congreso por los señores Azcárate e Iglesias.

Dado el apasionamiento con que se discute este asunto y el interés que suscitaba el debate parlamentario, excuso decir que han producido en todas partes enorme impresión.

Las ediciones de los diarios de la noche han sido arrebatadas por el público, de las manos de los vendedores.

En la redacción de «El Poble Catalá» se colocó una pizarra en los balcones, dando cuenta de las manifestaciones de los Sres. Azcárate e Iglesias. Un grupo numeroso se estacionó frente al edificio haciendo toda clase de comentarios y esperando que nuevos despachos ampliaran la información.

La Policía disolvió este grupo y otro, también numeroso, que se formó ante el edificio de las Casas Consistoriales.

Por la noche. Por la noche ha aumentado la excitación política lo mismo entre los comerciantes e industriales que entre la masa popular. Todos los elementos sociales afectados por las nuevas cargas municipales hablan de la necesidad de extremar la campaña que han emprendido contra la mayoría radical del Ayuntamiento.

En los Centros republicanos y en la Casa del Pueblo los ánimos están muy soliviantados.

Contra el «Poble Catalá». Al anochecer han circulado grupos de radicales por la Rambla de las Flores, que dieron algunos vivas al Sr. Lerroux.

Uno de estos grupos, al pasar por frente de la redacción de «El Poble Catalá», donde en una pizarra se decía que el Sr. Lerroux había sido expulsado de la minoría republicana, protestó airadamente de la noticia y lanzó algunas piedras contra los balcones.

Los agentes de Seguridad disolvieron a los manifestantes.

Lo que dice el gobernador. BARCELONA. (Martes, noche.) El gobernador ha manifestado haberse practicado catorce detenciones, que se dejaron sin efecto momentos después de realizarlas, con motivo de los incidentes ocurridos a la salida del mitin celebrado esta tarde.

Dice también el Sr. Portela que sólo hubo un herido, a consecuencia de un gatrotazo, añadiendo que no se había encontrado ningún arma a los individuos detenidos.

Manifestación en proyecto. La Comisión organizadora de la Asamblea ha dicho al salir del Gobierno civil que el día 28 del corriente se celebrará otro mitin de una manifestación pública, y que los balcones de las casas por cuyas calles circulen los manifestantes ostentarán crespones.

Telegrama de salutación.

BARCELONA. (Martes, noche.) Reunidos en Asamblea magna contra los presupuestos y proyectos municipales más de doce mil ciudadanos, han acordado con entusiasmo saludar y felicitar a la Prensa de Madrid defensora de los intereses de Barcelona, interpretando la campaña, tan necesaria, respecto a la administración del Consistorio. Por los gremios de Barcelona, el presidente, Vila.

Juicios de la Prensa.

Diario Universal: «Aparte de la trascendencia que implica la expulsión del Sr. Lerroux de la conjunción republicano-socialista, sugiere el resultado de este debate otra clase de consideraciones. En él ha quedado ampliamente demostrada la insensatez de los anhelos exagerados que por la autonomía regional sentían parte de los elementos catalanes.

De haberse dejado suggestionar el Poder por esos deseos, es indudable que a estas horas la fortuna de Barcelona se habría perdido en estos embates de la política local. Por fortuna, las leyes tutelares, la sana inspección que ejercen los Gobiernos, no han perdido más fuerzas y resortes, y han podido acudir y acudirán a tiempo en evitación de mayores males.

El Parlamento puede contar como una de sus más grandes victorias la de hoy, por haber en ella demostrado su eficacia y cómo de un asunto meramente local ha sabido ayudarles para sacar provechosas enseñanzas morales y políticas.»

El Radical: «Confesamos que, a pesar de conocer paso a paso todos los pormenores de la conjura que en torno de Alejandro Lerroux se iba

condensando, no creíamos que la tempestad estallara tan pronto.

Pero tenía que llegar, y nos complace que cuanto antes mejor hayan quedado los campos desahogados, definidas las situaciones.

El Sr. Azcárate ha dicho que no le convenían los razonamientos de Lerroux. Pablo Iglesias y Posse preguzga el problema, calificándolo de mal asunto administrativo.

Hay que agradecer a uno y otro su sinceridad. Ellos son, inconscientemente, los progenitores del resurgimiento del partido radical español.»

Heraldo de Madrid: «Después, ya en los pasillos, la inquisición curiosa de los que apenas tenían incompletas noticias del curso de la polémica, el comentario apasionado de contendientes y afines, la mal disimulada alegría de los conservadores y el enojo visible de no pocos republicanos, que no acertaban a explicarse cómo en materia tan grave cual una excomunión política, que puede lastimar la honorabilidad de toda una Corporación local y de todo un partido, los Sres. Azcárate y Pablo Iglesias, representantes de una conjunción de elementos heterogéneos, pudieron pronunciar un fallo de inmensa trascendencia sin recabar previamente la conformidad, sin consultar siquiera a los diversos grupos parlamentarios que integran la conjunción socialista-republicana.

Aun remitiéndose para el detalle al extracto, conviene referir sucintamente el final de un debate que, en buena tesis autonomista, debió plantearse en el Congreso cuando una resolución gubernativa, en cualquiera de los diversos trámites que, antes de obtener definitiva sanción, han de seguir los acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, permitiese discurrir con perfecto conocimiento de causa todas las responsabilidades.»

Informaciones de provincias

EL TEMPORAL

En Coruña.

Buque en peligro.—Dos ahogados. CORUÑA. (Martes, mañana.) Ha entrado aquí de arribada forzosa el vapor inglés Queen, procedente de Liverpool, que ha sufrido un furioso temporal durante la travesía, habiendo estado a punto de naufragar.

El día 16 una ola enorme descargó sobre cubierta y arrebató a dos tripulantes, llamados Juan Felip y Basilio Brow, que estaban ocupándose en sus faenas.

Un oficial cayó contra cubierta y se fracturó una pierna.

Fué imposible recoger a los naufragos, que perecieron ahogados.

El teniente ha desembarcado é ingresó en el Hospital.

Los embates del mar fueron tales que una ola levantó de cubierta un aparato que pesaba siete toneladas, lo zarandeo contra la barandilla como si fuera una pluma y finalmente se lo llevó mar adentro.

El buque se dirige a Rio Janeiro con cargamento de carbón.

En Lugo.

LUGO. (Martes, mañana.) Después de dos días, en que reinó absoluta incomunicación, llegó el correo hoy de madrugada.

La línea férrea está interceptada, además del derrumbamiento de Veguellín, en el trayecto que media entre Puebla de Brollón y San Clodio.

Los viajeros sufrirán transbordo hasta dentro de cuatro días.

El gobernador civil ha regresado hoy de Monforte, después de haber adoptado medidas para la seguridad de los viajeros, y evitarles, en lo posible, toda clase de molestias.

En León.

La línea de Galicia otra vez interceptada. LEON. (Lunes, noche.) Nuevamente está interrumpida la comunicación de trenes en la línea de Galicia.

Muchos viajeros, que se dirigían a Coruña y Vigo, se han detenido en esta ciudad, no pudiendo continuar su viaje, por el desprendimiento de enormes cantidades de tierras, ocurrido ayer en el kilómetro 320, entre las estaciones de Montefurado y Puebla de Brollón.

La Compañía del ferrocarril ha anunciado al público, por medio de carteles, que no admite viajeros ni mercancías para más allá de Montefurado, ignorando el tiempo que tardará en quedar expedita la línea.

En Canarias.

LAS PALMAS. (Martes, mañana.) El furioso temporal que reina en el mar hace unos días, se ha reducido notablemente.

El mar presenta imponente aspecto. Olas enormes, levantadas por un violento huracán, ponen en peligro a los buques que cruzan por estas latitudes.

En el puerto se ha refugiado tan considerable número de ellos, que materialmente es aquí insuficiente para albergarlos.

Varios han terminado sus tareas de carga y descarga, y, sin embargo, no han zarpado, temerosos del temporal.

Un crucero inglés, que salió ayer por la mañana, regresó por la tarde de arribada forzosa.

Los buques de guerra de la misma nación, que debieran haber llegado ya, no han aparecido, y reina alguna zozobra, justificada, por su tardanza.

El vapor alemán que, como ayer telegrafié, salió a prestar auxilio al buque inglés, quedó sin gobierno, y fué visto por el semáforo de la Leleta.

El mismo semáforo ha avisado que también el vapor alemán quedó desgobernado, sin hélice, y en peligrosa situación. Desde el bu-

que se hicieron señales, pidiendo refugiarse en el Sur de la isla.

Se ignora el paradero de ambos barcos, que deben hallarse en situación muy crítica.

El Telégrafo. Dice la pizarra: «Servicio cable Bilbao se desvía por interrupción. Retrasados, Coruña, Valladolid, cable Vigo y Vigo, por aglomeración. Via Talismán, interrumpida.»

ARGENTINOS Y GADITANOS

Banquete en el «Numancia». CADIZ. (Martes, noche.) A bordo del crucero Numancia se ha celebrado el banquete dispuesto en honor de los marinos de la fragata argentina Presidente Sarmiento.

Han concurrido varios generales y las autoridades militares y civiles.

Se ha brindado elocuentemente por la Argentina y España, y por los Ejércitos y Marinas de ambos países.

La banda de música ha interpretado el Himno Argentino y la Marcha Real española.

Ha reinado gran cordialidad entre los marinos de ambas nacionalidades.

El comandante del Numancia, D. Manuel Roldán, ha sido muy elogiado por la excelente organización y el brillante resultado de la fiesta.

Función de gala. En el Gran Teatro se celebra esta noche la función de gala organizada con motivo de encontrarse en Cádiz los marinos de la Argentina.

Ofrece el teatro aspecto brillantísimo.

En los palcos se encuentran los argentinos, las autoridades y lo más saliente de la buena sociedad gaditana.

Se muestran los argentinos sumamente satisfechos de su estancia en Cádiz y sienten tener que abandonar esta ciudad.

De madrugada saldrán para el Cabo de San Vicente.

VIAJES TRANSATLANTICOS

El «Satrústegui» y el «Buenos Aires». CADIZ. (Martes, noche.) Ha llegado de la Argentina el vapor correo de la Compañía Transatlántica Patria de Satrústegui.

Desde Canarias ha sufrido dos días de temporal tremendo.

También ha llegado de la Habana y escalas el vapor correo, de la misma Compañía, Buenos Aires.

En el viaje de ida sufrió rudo temporal en el golfo de Charleston.

Los pasajeros, entre los que figuraba el diestro Machaquito de Sevilla, padecieron horas angustiosas.

En la lucha con los elementos vencieron las excelentes condiciones del buque y la pericia de la tripulación.

Llevaronse las olas una lancha de la cubierta.

En el viaje de regreso luchó también con el temporal, aunque menos fuerte, en los bancos de Terranova. Por esta razón ha venido el Buenos Aires retrasado.

Dicho barco y el Satrústegui saldrán mañana para Barcelona.

Los pasajeros, al desembarcar, han dado las gracias al capitán del Satrústegui, señor Castilla, y al del Buenos Aires, Sr. Pérez Vizcaino, por su comportamiento plausible.

LOS DUQUES DE CONNAUGHT

Esperando a los viajeros. TENERIFE. (Martes, tarde.) A las nueve y media de la mañana saltó a tierra, para cumplimentar a las autoridades, el comandante del crucero Duke of Edinburg, acompañado del cónsul inglés.

En espera del desembarco de los duques de Connaught ha acudido un inmenso gentío, situándose la colonia inglesa frente a la escalinata por donde deben bajar SS. AA.

Muchos edificios están engalanados con colgaduras ó trofeos de banderas nacionales. Algunas casas de comercio han enarbolado la bandera inglesa como demostración de simpatía hacia la Gran Bretaña.

No desembarcan. TENERIFE. (Martes, noche.) A última hora han avisado los duques de Connaught que no vendrán a tierra, causando esta noticia hondo desencanto en los miles de personas que esperaban en el muelle.

LAS PALMAS. (Martes, noche.) La población está engalanada con motivo de la próxima llegada a esta ciudad de los duques de Connaught.

Créese que llegarán mañana. ANDALUZA Las minas de Huelva.

HUELVA. (Martes, mañana.) A las siete de la mañana de hoy ha marchado a Peña de Hierro una numerosa Comisión, presidida por el mismo alcalde, con objeto de llegar a una fórmula con los propietarios de la mina, y que el producto de ésta no se lleve a embarcar al puerto de Sevilla, como se propone, y continúe, por el contrario, haciéndose por el de Huelva.

La Comisión visitará también al director de las minas de Riotinto.

El «Satrústegui». CADIZ. (Martes, mañana.) A las diez de anoche ha llegado el vapor correo «Satrústegui», procedente de Buenos Aires y Montevideo.

CADIZ. (Martes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico León XIII que el lunes a mediodía se hallaba a 230 millas al Sur de Bahía de Todos los Santos, sin novedad.

BALEARES

Weyler en Palma. PALMA DE MALLORCA. (Martes, mañana.) Esta mañana ha llegado el general Weyler, quien pasará varios días aquí.

Le esperaban en el muelle el gobernador, jefe del partido liberal y varios amigos.

PARA CUBAR UN RESPRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CATALUÑA

La asamblea de esta tarde. BARCELONA. (Martes, tarde.) Reina extraordinaria animación entre los industriales y comerciantes por la Asamblea que esta tarde se celebrará en el teatro del Bosque, convocada por la Unión gremial y Sociedades adheridas a la campaña emprendida contra los presupuestos municipales.

Como digo, la animación es extraordinaria. En las esquinas aparecen grandes rótulos, fijados para convocar al pueblo a que asista.

Hay también grandes carteles comparando las tarifas antiguas y las modernas, y los aumentos que sufrirán los artículos comestibles.

Los radicales están irritadísimos contra esta campaña, habiendo exteriorizado su irritación contra los comerciantes que han colocado los carteles en sus escaparates, rompiéndoles los cristales.

No se cree pase nada esta tarde; pero, por si acaso, el gobernador ha recordado a los organizadores la conveniencia de evitar la manifestación que al terminar la Asamblea proyectaban hacer.

Los presos de Horta. Anoche fueron puestos en libertad, y marcharon a Horta, los presos de aquella población que habían sido condenados en Consejo de guerra y por el Jurado con motivo de los sucesos de la semana sangrienta.

La recepción que les hicieron sus amigos y correligionarios fué entusiasta.

El general Weyler. El jueves regresará el general Weyler, porque quiere hacer personalmente la visita a las cárceles, que corresponde a dicho día, y asistir el viernes a la recepción oficial que se celebrará en la Capitanía General, con motivo del santo de la Reina Victoria.

Riña. Esta madrugada han reñido en la calle del Conde del Asalto dos sujetos.

Uno de ellos quedó en estado gravísimo, siendo conducido a la Casa de Socorro y luego a su domicilio, acompañado por unos amigos.

El agredido manifestó que no conocía a su adversario, que pudo escapar.

Al disponerse esta mañana el Juzgado a tomar declaración al herido en su domicilio, se ha encontrado con que no existía, ignorándose, por tanto, quién fuera.

El viaje del alcalde. Continúan los comentarios, con motivo de la salida inopinada del alcalde, marqués de Muriano.

A pesar de la reserva en que éste se ha mantenido y la vaguedad del telegrama llamándole a Madrid, todo el mundo está conforme en que su viaje se relaciona con el debate del Congreso.

Antes de salir, manifestó que se propone regresar a tiempo para asistir a la Junta de vocales asociados, que se celebrará el día de inocentes, para discutir y aprobar los presupuestos municipales para el año próximo.

NORTE DE AFRICA

A Tetuán. CEUTA. (Martes, mañana.) El vapor correo Virgen de Africa zarpó esta madrugada con rumbo a Tetuán, llevando a bordo Comisiones militares y la banda de música del regimiento de Infantería de Ceuta, núm. 60.

El ministro de España en Tánger llegará mañana a Tetuán a bordo del crucero Extremadura.

Los expedicionarios permanecerán dos días en dicha población.

Se celebrará una recepción en el Consulado de España y se depositarán coronas en las tumbas de los héroes españoles muertos en la guerra de 1860.

La expedición, que saldrá de Ceuta, irá mandada por el teniente coronel de Estado Mayor D. José Priego.

El cañonero Alvaro de Bazán ha salido para Tánger.

GALICIA

La lucha por Becerreá. LUGO. (Martes, mañana.) Ha llegado el Sr. Calleja, candidato liberal por el distrito de Becerreá.

Se lamenta la enfermedad del Sr. Vincenti, que le obliga a abandonar la lucha.

De un naufragio. VILLAGARCIA 19, a las 16. (Recibido el 20, a las 9.) En el lugar del naufragio del vapor alemán Palermo ha aparecido el libro diario de a bordo, llevando como última fecha de observaciones el día 10 del corriente.

VALENCIA

Denuncias contra un juez. VALENCIA. (Martes, noche.) Dicese que el fiscal de S. M. ha presentado a la Sala de gobierno de esta Audiencia una querrela contra uno de los jueces de instrucción de la capital, por virtud del estudio de las denuncias que le han sido presentadas contra dicho funcionario.

También se dice que la Sala no parece dispuesta a decretar el procesamiento.

Los cortidores. Una Comisión de obreros cortidores ha visitado al gobernador civil para quejarse de que los patronos han despedido a ocho asociados.

El gobernador trabaja para evitar un conflicto.

EL teatro en provincias

JAEN. La compañía Espantaleón ha estado con éxito en el teatro Cervantes Mr papá.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Gálvez y Montosa, y los Sres. Victorino y Garzón.

ORENSE. En el Palacio Luminoso se siguen representando las zarzuelas El terrible Pérez, El primer resaca, Gasparcho gitano, El perro chico y La moza de mulas.

En el Liceo se han puesto en escena La nieta de su abuelo, Un capitán de lanceros y El chico de la portera.

Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga. Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas amoroso, le ha desterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay fríos.

Y no se diga que exageramos. Vayan a Málaga los que no nos crean. Contemplan allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus pascos y rodea los pueblecillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas que quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir a Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir a ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

AVISOS UTILES

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-DINAMICO) del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

TUBERCULOSIS

PRECIOSOS REGALOS DE NAVIDAD

a elegir. J. PECASTAING, Principa 18

J. Sugrañes. Sevilla.

Joyería, Platería y Relojería TALLERES EN EL MISMO LOCAL Sevilla, 2, tienda y entresuelo.

NACIMIENTOS

y figuras finas, casitas, molinos de movimiento, corcho rústico y gran variedad de juguetes y árboles de Noel. EL BOSQUE, Carmo, 21

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA BOLETIN DIARIO

RELACIONES FRANCORRUSAS

El discurso pronunciado por el nuevo embajador de Rusia en París, al entregar sus credenciales, ha tranquilizado a la opinión francesa. Las declaraciones hechas en ese discurso vienen a resolver una incierta situación que habían creado los periódicos extranjeros con buena o mala fe y a cuyas sugerencias había cedido también parte de la Prensa francesa. Según estos periódicos—y de ello nos hemos ocupado oportunamente—la entrevista de los Emperadores de Alemania y Rusia en Postdam y las declaraciones recientes del canciller en el Reichstag implicaban un quebranto en la alianza franco-rusa y una aproximación ruso-alemana.

Se han desvanecido en Francia los recelos. Quedan despejados los horizontes. La entrevista de Postdam era inevitable y de añadidura conveniente. En lo que respecta a la cuestión de Oriente, los dos imperiales interlocutores han afirmado el propósito de mantener el «statu quo» en los Balcanes, sea el que sea quien trate de turbarlo. Pues bien; este punto de vista político es el que han venido sosteniendo tanto Francia como Inglaterra. Naturalmente es una mayor garantía el hecho de que Inglaterra adopte idéntica actitud.

Las declaraciones del canciller respecto a las relaciones con Rusia no habían inquietado más que a los grupos de exaltados que existen en Viena, en Constantinopla y en Sofía. Las cosas, puestas en claro y tomadas en frío, llevarán la tranquilidad a todos los ánimos.

En cuanto a las cuestiones de un interés propio ruso-alemán, sólo se trató la referente a Persia. Rusia desea establecer, de acuerdo con Inglaterra, una línea férrea, dotada de una administración internacional, atravesando Persia hasta la India, y por eso ha obtenido de Alemania la promesa de que ésta no se opondrá a tan vasto proyecto. En compensación Alemania sólo ha pedido que Rusia «no ponga ningún obstáculo al desenvolvimiento del comercio alemán en Persia, y facilitará la importación de mercancías alemanas por la línea férrea de Bagdad».

Los detalles en este asunto son lo de menos. Lo importante es que se haya establecido un acuerdo en principio. Y ese acuerdo permitirá a Rusia y a Inglaterra elaborar, libres ya de toda preocupación exterior, el plan de la inmensa línea que ha de unir mañana las grandes posesiones asiáticas de ambos países.

En Austria es donde menos ha agradado el giro que ha tomado, bajo este nuevo aspecto, la política europea. Su vieja animosidad contra Rusia le hace mirar con recelo la probable falta de apoyo que Alemania le dé si surge de nuevo, por un azar de las circunstancias, la cuestión balcánica, en la que Austria pone ambiciones y donde tiene comprometidos intereses.

PROBLEMAS A RESOLVER

La Prensa republicana de Portugal viene hablando de los problemas que tiene que resolver el nuevo régimen.

O *Seculo* se pregunta: ¿Cómo concebir la posibilidad de una inmediata solución a los problemas sociales, como se ha propuesto?

Da razones y disculpas. Hacia 1880 hubo en Portugal lo que pudiera llamarse *literatura de las mejoras materiales*. Entonces, a los que pedían reformas políticas y mejoras sociales, se les contestaba que el país sólo podía construirse de ferrocarriles, de carreteras, de puertos de canales, de edificios públicos, de cuanto pudiese significar aumento de riqueza y auxilio al desenvolvimiento económico del país. Esta acción trajo por consecuencia los déficits monstruosos en los presupuestos, que se cerraban gracias al oro extranjero, conseguido por onerosos empréstitos.

Así se produjo el quebranto del crédito y la famosa bancarrota financiera.

Y tuvo que cesar la orientación por esos caminos.

Ahora aparece la *literatura social*, cuyo fin es la distribución más equitativa de la riqueza.

Y *O Seculo* pregunta: ¿Dónde está esa riqueza? ¿Qué es lo que se quiere distribuir? ¿Los sufrimientos? ¿Las inquietudes? ¿Los prejuicios? ¿Los dolores de los fracasos?

Antes que pensar en repararla—y tiene razón en ello el gran diario de Lisboa—es necesario crear esa riqueza. En otros países, donde la lucha social es tan activa, se han formado antes los medios materiales, y luego ha venido en las masas la aspiración a una justicia social.

Pero en Portugal, la Monarquía tuvo enfrente el problema político. Ahora, la República tiene el problema social.

EL EMPRESTITO HUNGARO

El Gobierno húngaro quiso contratar en Francia un empréstito de 500 millones, que, como el intentado por el Gobierno otomano, no ha podido realizarse. El Gobierno francés ha puesto condiciones. Las que se imponían al empréstito húngaro eran de un carácter político. Entre otras, Francia exigía la garantía de que el dinero sólo se utilizaría en proyectos pacíficos. Y sabido es que la mayor parte del empréstito se destinaba a la liquidación de los gastos ocasionados al Austria por la anexión de la Bosnia y Herzegovina, empeño contrario a la política de Inglaterra, Rusia y Francia, y a la construcción de acorazados y de un nuevo material de artillería.

Era, pues, inadmisibles que el dinero francés sirviese para saldar la apropiación de dos provincias.

En vano los banqueros húngaros han querido demostrar que sólo se trataba de una simple operación financiera, de un préstamo con intereses. Francia ha contestado que los banqueros que tomaran parte en el empréstito no ponían su dinero particular, sino el dinero del público, y que, por tanto, éste debía saber la aplicación que había de darse a ese dinero, porque podía servir para perjudicar el trabajo nacional y también para dar una fuerza que sería una amenaza para la seguridad francesa.

CONDENA CENSURADA

Diez años de presidio por matar a su madre

Atenuantes.

PARIS. El 14 de abril de este año, el joven Gastón Wache de Roo cometió un horrible crimen.

Gastón vivía solo con su madre, acaudalada rentista, que satisfacía con esplendor sus caprichos todos.

Era un joven mimado de bastante mala conducta. Convencido de que heredaría, una vez muriera su madre, considerable fortuna, no se preocupaba sino de divertirse.

Su madre era todavía de buena edad y frecuentaba una sociedad escogida.

En una reunión, dicha señora conoció a un banquero húngaro, de paso en París.

El banquero hizo el amor a la viuda, y ésta no fué insensible a las ardientes palabras de su apasionado.

Enteróse el hijo y dijo a su madre que eran ridículos sus amores con el húngaro.

Hubo con tal motivo muchas y borrascosas escenas entre Gastón y su madre.

Esta prometiéndole por último romper con el banquero.

Pero no lo hizo, y al cabo de algún tiempo éste regresó de Hungría y se casó en secreto con la madre de Gastón.

Un día el hijo supo por un amigo que su madre se había casado.

Loco de furor fué a su casa, llamó a la viuda y la preguntó: —¿Es verdad que te has casado? —Sí. Hace algún tiempo.

—¿Pues has hecho una infamia! La disputa fué violentísima entre la madre y el hijo.

Acudieron los criados y trataron de separarlos.

Gastón los echó de la habitación y encerróse con su madre.

Ignórase qué ocurrió después.

Es lo cierto que a los pocos momentos las criadas oyeron un grito agudísimo y vieron que salía de la habitación, tambaleándose, pálido, mirando con ojos extraviados, Gastón Wrehe.

—¡La he matado!—decía.—¡Soy un miserable!

Entraron los criados y vieron que yacía sobre la alfombra, muerta, la madre de Gastón.

Este fué preso, y hace tres días compareció ante sus jueces.

Dijo que mató a su madre porque ésta manifestóle que le había desheredado al hacer el contrato de matrimonio.

Afirmó que estaba arrepentido de su crimen.

El Tribunal le ha reconocido las atenuantes de arretrato y obcecación y le ha condenado a diez años de presidio.

Esta sentencia ha causado impresión deplorable.

EL BANDOLERISMO EN CERDEÑA

Muerte de Aresu alcalde de Sisini

Martirio de su esposa.

ROMA. En Cerdeña ha ocurrido un terrible suceso, que cuentan con todo género de detalles los periódicos romanos.

He aquí lo sucedido según las noticias más verídicas.

Erá alcalde de Sisini un rico propietario apellidado Aresu.

Tenía fama de ser el más opulento labrador de la comarca.

Hace algunos días recibió una carta anónima en que se le ordenaba depositase en sitio determinado cinco mil liras.

«Si no lo haces—añadía en el anónimo—te mataremos.»

Aresu no obedeció, y atrancó la puerta de su casa.

Anteanoche, veinte hombres armados entraron en el pueblo.

Llegaron frente a la casa del alcalde, y de varios hachazos echaron la puerta abajo.

Penetraron tumultuosamente y encontráronse en presencia de Aresu, que, en paños menores, pues le había sorprendido el asalto en el primer sueño, amartillaba una escopeta.

No le dieron tiempo para que disparase.

Uno de los enmascarados asestóle en la frente, con una barra de hierro, un golpe terrible.

El desgraciado alcalde desplomóse muerto. Los asaltantes invadieron la casa y se apoderaron de la alcaidía, que intentaba esconderse en un armario.

Sometieronla a una serie de atroces torturas.

Llevaronla a la cocina y aplicáronla al cuerpo fierros hechos ascuas.

Vencida por los dolores, confesó al cabo dónde su esposa tenía el dinero.

Los enmascarados adueñáronse de gran cantidad de dinero y alhajas.

Luego bajaron a las cuadras y se apoderaron de algunas mulas.

Cuando se disponían a salir, fueron atajados por un hijo y un sobrino del infeliz alcalde.

Ambos, armados de carabinas, emprendieron tiros con los bandoleros.

Dos de éstos cayeron en tierra heridos gravemente.

Los enmascarados dividiéronse en dos grupos.

Uno de ellos recogió a los heridos y los montó en dos de las mulas robadas.

El otro testó a los disparos del hijo y el sobrino del asesinado alcalde.

El tiroteo duró largo rato.

Los enmascarados atravesaron todo el pueblo haciendo fuego en distintas direcciones, y salieron al campo.

El hijo y el sobrino de Aresu no se atrevieron a seguirles allí.

Protestó M. Colly, socialista unificado, diciendo que no se restablecerá la normalidad en los servicios mientras no sean repuestos los *cheminots* cesantes, «pues son éstos los mejores agentes de las Compañías».

Puesta a votación la moción, quedó rechazada por 454 votos contra 78.

Proclamado que fué el resultado, subió a la tribuna el ex ministro radical socialista monsieur Bertheaux, censurando al presidente del Consejo por no haber gestionado de las Compañías de ferrocarriles unas concesiones que, a buen seguro, hubiesen evitado la huelga y por no haber contestado a la carta que le dirigió la Federación de fogoneros y maquinistas. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Le contestó M. Briand, diciendo que no permaneció inactivo el Gobierno en aquella ocasión, puesto que se realizaron gestiones e iniciaron procedimientos de acuerdo con los interesados; pero el buen éxito que iban alcanzando aquéllos pronto fué motivo de inquietud para los jefes del movimiento huelguista, y por esta causa fué por lo que se apresuró la declaración de la huelga. (Aplausos en el centro y parte de la izquierda.)

A favor de los viticultores.

PARIS. El Senado ha aprobado el crédito extraordinario de 5 millones de francos, votado ya por la Cámara de Diputados, a favor de los viticultores damnificados por los temporales e inundaciones.

TRES POLICIAS MUERTOS

Cómo fué la tragedia de la City de Londres

Resultados de la información.

LONDRES. Ya telegrafiamos que en la City de Londres varios ladrones, sorprendidos por los *policemen* cuando preparaban el robo de una joyería, hirieron gravemente a cinco de ellos.

Tres de los *policemen* murieron a poco.

De la investigación abierta por los funcionarios del Scotland Yard resulta lo que sigue: Hace tres semanas, dos sujetos de tipo judío alquilaron los números 9 y 11 de Exchange Building, cerca de Cutter Street.

Uno de ellos, el que vivía en el mismo número 9, tenía consigo una mujer. Decía llamarse Lev.

Un cuarto personaje, de aspecto misterioso, iba constantemente del número 9 al número 11 y viceversa.

En el número 10 no vivía nadie.

A alguna distancia del número 11 se encuentran los almacenes de joyería de M. H. S. Harris, 118, Houndsditch.

Desde la llegada a los números 9 y 11 de los nuevos inquilinos se oyeron ruidos en los domicilios de éstos.

Los vecinos, intrigados al principio, se acostumbraron después, suponiendo que los sujetos en cuestión hacían reparaciones interiores en sus viviendas.

Pero anteanoche, a las once y media, no fueron ya ruidos sordos, sino golpes tremendos los que oyeron los vecinos.

Un niño de doce años, llamado Salomón Abraham, previno de lo que ocurría a un *policeman* que acertó a pasar por delante de Exchange Building.

El agente corrió a buscar refuerzos.

Poco después, cinco *policemen* llamaban a la puerta del número 11.

Uno de ellos era el sargento Bentley.

Este, después de haber llamado repetidas veces, dijo con voz recia: —¡Abrid la puerta! ¡Aquí debe haber ladrones!

Una voz opaca respondió desde el interior: —¡Estad tranquilos! ¡Aquí no pasa nada!

Los agentes aguardaron dos minutos más. Luego, viendo que no abrían, empujaron vigorosamente la puerta y ésta cedió.

Se precipitaron dentro revolver en mano.

Pero se oyó una detonación y el que iba delante dió un grito y cayó de boca.

Había recibido un balazo en el pecho.

El sargento Bentley alzó su linterna, y a la débil luz que ésta despedía vióse que dos hombres apuntaban con sus revólvers a los *policemen*.

Sonaron cinco detonaciones más.

Otro *policia* cayó. Los otros tres, gravemente heridos, se replegaron desordenadamente a la calle y cayeron en medio de ella bañados en sangre.

Los asesinos entonces emprendieron la fuga.

Poco después llegaban nuevas fuerzas de policía, que registraron la casa.

No había nadie en ella, é igual sucedía en el número 9.

Sin embargo, en el número 11 fué encontrado un instrumental completo de ladrón y una importante cantidad de dinamita.

De la casa arrancaba una galería subterránea, que iba en línea recta al almacén de joyería.

Sólo faltaban algunos metros para que estuviese terminada.

En dicho almacén hay una especie de cofre, donde el dueño guarda pedrerías por valor de 150.000 duros.

Han muerto el sargento Bentley, de un balazo en la garganta; el cabo Tucker y el agente Choate.

Los agentes Bryant y Woodham están graves.

Estos han dicho que antes de retroceder hicieron fuego.

Prisioneros.

LONDRES. En el barrio de Whitechapel ha practicado la policía algunas detenciones

relacionadas con la tragedia de Houndsditch.

Un agente supo que ayer por la mañana había sido llevado en automóvil de alquiler, a una casa de la calle de Grove, un hombre que tenía la cabeza envuelta en vendas.

Enterado de ello el Scotland Yard, vigiló la casa.

El individuo en cuestión expiró a las pocas horas.

La policía arrestó a todos los que vivían en la casa e interrogólos separadamente.

Y adquirió la convicción de que el individuo de la cabeza vendada había sido quien hizo fuego antes que nadie, matando al agente Tucker.

Según parece, dicho individuo, cuyo nombre se desconoce, era originario de la Polonia rusa.

Se ignora qué ha sido de los otros asesinos. No se habla de otra cosa en todo Londres.

EL TURISMO EN LAS MONTAÑAS

Gran semana invernal en los Pirineos

Desde el Mediterráneo al Atlántico.

(28 de enero.—9 de febrero.)

Publicamos hoy un resumen del programa de la gran excursión organizada por el Touring Club de Francia y que inaugurará los deportes invernales en la incomparable cordillera pirenaica.

Durante una semana, los excursionistas admirarán las bellezas imponderables de los montañosos paisajes pirenaicos, donde un sol espléndido y rutilante refleja sus rayos en la nieve immaculada que cubre las altas cimas y se extiende por los glaciares, vírgenes de toda humana huella.

He aquí el resumen del programa de la Gran Semana Deportiva de los Pirineos.

Las personas que deseen conocer más detalles pueden pedirnos el programa completo.

Itinerario A.

28 de enero.—Vernet-les-Bains. El Canigó. Excursión a San Martín del Canigó. Fiesta nocturna.

29 de enero.—Vernet-les-Bains. Excursión a Mont-Louis. Pruebas de skis y de luges. Excursión en trineos a la ermita de Font Romeu (1.776 m.).

30 de enero.—Excursión a Puigcerdá. Concursos de skis y de patines. Fiesta franco-española.

31 de enero.—En trineos desde Mont-Louis hasta Ussan Axat, pasando por Formiguères. Llegada a Luchon por la noche.

1 y 2 de febrero.—En Luchon. Excursiones en trineos al Valle del Lirio. Concursos de skis y de estatuas de nieve. Carreras de luges. Fiestas en el Casino.

3 de febrero.—Desde Luchon a Aureay y Bagneres de Bigorre en trineos y automóviles.

4 de febrero.—Excursión a Lourdes. Ascensión en funicular. Deportes de invierno. Salida para Cautelets.

Desde el 5 al 9 de febrero.—En Cautelets. Grandes reuniones deportivas; concursos de bobsleighs, de skis, de luges, de patines, etcétera; excursiones en trineos al Valle del Lutour, al Circo de Gavarni, al Puente de España; grandes fiestas, banquetes, bailes, representaciones de gala en el Casino.

Itinerario B.

31 de enero.—En Pau. Recepción oficial. Banquete, concierto y baile en el Palacio de Invierno.

1.º de febrero.—Excursión en trineos por el Valle de Ossan. Noche en Luchon.

Del 2 al 9 de febrero.—Igual programa que en el itinerario A.

Itinerario C.

Igual programa que en el itinerario A, hasta el día 6 de febrero.

CONDICIONES:

Itinerario A. Desde Villefranche a Pau 360 frs.

B. — Pau — 284

C. — Villefranche a Pau 270

Estos precios comprenden todos los gastos de la excursión: transportes en ferrocarril, coches, trineos, automóviles, hospedaje en los mejores hoteles, entradas a las fiestas, propinas, etc.

Para los trayectos desde las fronteras a Villefranche ó Pau, los viajeros se beneficiarán con una reducción de 50 por 100.

Las inscripciones deberán ser enviadas cuanto antes, pues sólo disponemos de un limitado número de plazas, que no podrán ser aumentadas.

Para más detalles, programa, inscripciones, etc., dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Factor, 7, Madrid.

MISCELANEA

Huelga terminada.

PERPINAN. Ha terminado la huelga de los obreros empleados en la construcción del túnel de Puymorens.

Esta mañana se ha reanudado el trabajo.

La duquesa de Orleans.

LONDRES. Continúa mejorando rápidamente, después de la operación quirúrgica, la duquesa de Orleans.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

21 de diciembre de 1860.

Sir J. Crampton, que viene de ministro inglés a Madrid, fué despedido de los Estados Unidos pocos años ha, con motivo de una de esas ridículas cuestiones que se suscitan en aquel país, cuando se quiere dar un golpe de efecto insultando a Inglaterra.

Es una coincidencia singular que sir H. Bulver, despedido de Madrid por el Gabinete Narváez, fué luego a representar a Inglaterra en los Estados Unidos.

Sir J. Crampton se casó hace poco con la eminente cantatriz Victoria Balte, hija del célebre compositor inglés y que sin duda llegará a ser reina de los círculos filarmónicos de Madrid.

El movimiento de separación en los Estados Unidos ha causado tal baja en el valor de los esclavos, que los que se vendían hace un mes por 1.600 pesos, apenas pueden venderse hoy por 800.

Entre todas las naciones del globo, España es, después de Inglaterra, la que se encuentra en mejor situación para aprovecharse de las ventajas comerciales que la China va a ofrecer.

Tenemos a corta distancia todo un archipiélago con hermosos fuertes e islas grandemente favorecidas por la naturaleza, de las cuales podemos sacar inmensos recursos.

Las islas Filipinas pueden llegar a ser con el tiempo un gran punto de depósito para el comercio entre Europa y el Asia Central.

Las últimas noticias de Siria anuncian que la autoridad turca había mandado el desarme de todos los musulmanes de Damasco y había pensado hacer extensiva esta medida a los 500 árabes que hace tiempo se agrupan en torno de Abd-el-Header.

Pero el anciano emir ha reclamado contra esta medida, fundado en que aquellos hombres nunca han empleado sus armas más que en defensa de los cristianos.

La Comisión europea se ha trasladado de Beyruth a Damasco, con el objeto, según se cree, de apoyar la reclamación de Abd-el-Header.

Mañana se estrenarán dos obras notables en los teatros de esta corte.

En el Real se canta por vez primera, en esta temporada, «La hija del regimiento», y en el teatro del Circo la gaceta de la capital nueva, en tres actos y en verso, titulada «El parlado de Madrid», desempeñada por las señoras Santa María, Cárdenas, Montañés, Brieve, y los señores Font, Cressi, Di-Franco, Becerra, Santa Coloma, Fernández, Soriano, Vidal y coro de ambos sexos.

En esta obra se estrenarán tres decoraciones pintadas al efecto por D. Fulgencio Noirán.

El «Monitor», de París, anuncia que por la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del barón Gros, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Los chinos pagarán una indemnización de 60 millones de francos.

Queda autorizada la emigración de coales. Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo a los cristianos expulsados del Imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la Catedral de Pélín el «Domine salvum».

El Rey de Portugal acaba de agraciarse con la gran cruz de la Torre y la Espada al general D. Leopoldo O'Donnell.

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.

Exíjase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse a

Manuel Cortina, 3.
COMPANIA NACIONAL.—MADRID

EN EL ATENEO

ASOCIACION DE PUBLICISTAS

Las campañas de Cristóbal de Castro en pro de la unión de publicistas han dado por resultado la constitución de una entidad, compuesta por distinguidas personalidades en el mundo de las letras, que comenzará a funcionar en breve.

Cristóbal de Castro leyó las bases constitutivas siguientes:

1.ª La Asociación de publicistas hispanoamericanos velará por la custodia y defensa de los intereses morales y materiales de la Asociación.

2.ª Editará y administrará las obras de los autores que formen parte de la Asociación.

3.ª Recabará la cooperación de las entidades semejantes, de la Prensa y autores.

4.ª Organizará y fundará centros y depósitos de libros, haciendo envíos de los mismos a los correspondientes de América.

5.ª Constituirá delegaciones en provincias y en los países hispanoamericanos.

6.ª Tratará de lo referente al tanto por ciento de comisión, que será todo lo más reducido posible.

7.ª Propagará y organizará la publicidad. Leídas las bases, que fueron acogidas con el mayor entusiasmo por todos los reunidos, se procedió al nombramiento de Comisiones, compuestas por Cristóbal de Castro, Sinesio Delgado, Juan Pujol, Luis Ruiz Contreras, Rafael Urbano, Luis Antón del Olmet, Bal-

domero Vila, Ramón Pérez de Ayala, Pedro Mata, Juan Pérez Zúñiga, Luis de Terán, Enrique Amado, Augusto Perera, Luis del Valle, Mario Roso de Luna, Facundo Cabada, Enrique de Mesa, Julio Cejador, Francisco Reyes Mateos, Francisco Gómez Hidalgo, Julio Milego, Prudencio Camtrót, Adolfo Rubio, Julián Juderías, Enrique López Alarcón, Gustavo Vivero, Leopoldo Alas, Mariano Alarcón, Martínez de la Riva, Salvador Martínez Cuenca y Palacio Valdés.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo. Quedó constituida la Comisión, y el próximo martes se reunirá los publicistas.

Cristóbal de Castro fué objeto de calurosas felicitaciones por parte de todos.

BANDO DEL ALCALDE

CONTRA LA MENDICIDAD

El alcalde ha publicado un bando que dice así:

«El vecindario madrileño se ve asediado continuamente en las calles por quienes imploran su caridad. Las autoridades tienen el deber de remediar estos males, socorriendo a los verdaderos necesitados e impidiendo que se convierta en industria explotable el deseo general de favorecer a los desvalidos.

Los elementos oficiales y las Asociaciones de carácter particular procuran, según sus recursos, acudir al remedio de tantas desdichas como a diario son lamentadas de un modo público. Son cuantiosas las sumas que se invierten en el alivio de apremiantes y dolorosas necesidades, a pesar de lo cual, en los sitios más concurridos muéstrase la mendicidad con carácter agudísimo.

Por todo lo cual es preciso que se atienda, primero, a evitar el espectáculo triste que se da en las calles principales de Madrid, y luego, a una organización adecuada de los recursos que a la caridad ofrecen los madrileños; con tales propósitos se emprenderá una activa campaña, aunando los elementos que aporten el vecindario y las autoridades, y sin descuidar la determinación de los recursos y organizaciones que atiendan de un modo constante, definitivo, a la supresión de la mendicidad, se adoptarán desde luego las medidas indispensables para remediar las verdaderas necesidades de la indigencia, corrigiendo a la vez el espectáculo del pordiosero.

Como medio de centralizar y organizar tan importante acción, se constituirán Juntas de distrito y de barrio con el concurso de autoridades y vecinos, y por parte de éstos esperan las autoridades todas que coadyuven a la gestión de dichas Juntas, no sólo con sus generosos donativos, sino con su acción personal y de auxilio a sus trabajos, y desde luego, y en principal término, haciendo la propaganda de suprimir la limosna en la vía pública, que no sólo suele ser ineficaz, por la ignorancia con que se prodiga, sino que es en muchos casos estímulo principal de la vagancia.

En consecuencia de lo expuesto, anuncio las siguientes disposiciones:

Primera. Queda terminantemente prohibida la mendicidad en las vías públicas.

Segunda. En los días inmediatos y con carácter permanente se procederá por los dependientes de las autoridades gubernativa y municipal a recoger y detener a todos los que mendiguen en las vías públicas, que serán en el acto conducidos a los depósitos.

Tercera. Se procederá a realizar una clasificación en los depósitos, y, como consecuencia de la misma, serán enviados a los pueblos de su procedencia los mendigos que no sean naturales o domiciliados en Madrid; se procurará facilitar medios de trabajo en las obras públicas o particulares a los que sean útiles para ello, y se distribuirán en los Asilos municipales, provinciales o del Estado, como así también en los particulares, cuando concurren circunstancias propicias para ello, a los restantes desvalidos.

Cuarta. Se ruega y encarece al público que se abstenga por completo de dar limosnas en la vía pública y que haga llegar a las autoridades o Juntas de barrios las cantidades que su generosidad destine al alivio de los menesterosos.

Quinta. Se ruega al público coadyuve a la acción de la autoridad para la prohibición de la mendicidad. Toda persona que con actos o palabras proteste o trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos, incurrirá en responsabilidad por desacato y desobediencia y será puesta a disposición de la autoridad competente.

Sexta. En observancia a lo dispuesto por la ley de 23 de julio de 1903 sobre represión de la vagancia de los menores de diez y seis años, se pasará el tanto de culpa al Juzgado correspondiente y se procederá a poner, en los casos en que proceda, a disposición de la autoridad a los padres, tutores o guardadores de los niños menores de diez y seis años que estuviesen mendigando, vagando o pernoctando en paraje público, y las personas que se hagan acompañar de menores de diez y seis años, sean o no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

La Alcaldía presidencia y las autoridades confían en obtener la cooperación más absoluta del vecindario para esta finalidad importante de cultura y de filantropía.

Madrid, 20 de diciembre de 1910.—José Francos Rodríguez.»

ESPAÑOLES FALLECIDOS

El cónsul de España en Panamá participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Vicente Pastor Alonso, natural de Abastas (Palencia); Antonio García de Vegas, arcediaco (Salamanca); Plácido Canero; Juan Villanova; Ramón Gallego, de Vilarejo (Orense); José Álvarez; Luis Herrera; Roberto Merello, de Alvares (León).

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA HUELGA DE CRIADAS»

Novedades.—Antonio Viérgol, el aplaudido autor de *Las bribonas*, de *Ruido de campanas* y otras muchas, ha vuelto a triunfar anoche con su nueva obra, titulada *La huelga de criadas*.

Antonio Viérgol tuvo que presentarse en escena, llamado con grandes aplausos, en la segunda escena, y desde este momento no cesaron los aplausos y risotadas.

El éxito ha sido tan franco como merecido, pues viendo esta nueva obra se pasa una hora entretenidísima.

La música, original de los maestros Foglietti y Luna, es otro acierto.

De la partitura se repitieron casi todos los números, sobresaliendo por su originalidad una preciosa *marcha*, que bailaron muy requetebién la Srta. Sánchez Vel y la señora Bení.

En la interpretación se hicieron aplaudir las Srtas. Vela, Sánchez Vel y Beni y el señor García Ibáñez.

La *huelga de criadas* es obra que dará tanto dinero como *Las bribonas*. La Empresa de Novedades ha encontrado la obra de Pascuas, con la que quizás suba la cuesta de enero.

J. R.

«EL YATE»

Royal Kursaal.—La Empresa de este teatro ha vuelto a estrenar con éxito grande una de las quisicosas que tan bien se adaptan a aquel marco: *El yate*, extremos muy ingeniosos. La música es muy linda, inspirada y suelta, conforme requiere el género, y aunque se repitieron los cinco números de la partitura, el que en verdad produjo mayor efecto fué el *gavotín del gallo*.

Nueve veces fueron llamados a escena los autores, presentándose sólo el maestro Chaves, por hallarse enfermo el Sr. Roig.

Los artistas merecieron también unánimes elogios.

Pocas obras salen tan bien interpretadas en los estrenos.

Las Sras. Ruiz Paris y Manzano y el gracioso actor cómico Sr. Muñoz fueron objeto de grandes aplausos.

La decoración de barco es muy vistosa.

X.

GACETILLAS

Español.—Hoy, miércoles, se verificará el estreno del tríptico dramático, el segundo acto dividido en dos cuadros, original de don Antonio Zozaya, *Misterio*.

Títulos de los actos: Acto primero, «Los relicarios» (Santander).

Reperto.—Candelaria, Matilde Rodríguez; Cinta, Luz de las Heras; tia Bolina, Amparo Villegas; Nisea, Consuelo León; Pedro, Lcevigildo R. Tatay; Juan, Manrique Gil; tío Solana, Valentín Llaneza; Garabul, Pedro Sepúlveda.

Acto segundo, «La vaca muerta» (Asturias).

Reperto.—Armida, Matilde Moreno; Carmina, Consuelo Badillo; Migull, Ricardo Calvo; tío Ramón, Pedro Granda; Martín, Federico González; Bastián, José Lucio; Paco, Castor Sapela.

Acto tercero, «Lo que lleva el correo» (Burgos).

Reperto.—Sotomá, Isabel Luna; Maruja, Guadalupe Mendizábal; Bruno, José Calle; Matías, Miguel Soler; Ramón, Ricardo Miranda; Juan el Zurdo, Manuel Vico.

Para esta obra han pintado cuatro decoraciones los Sres. Martínez Garl y Amorós y Blancas.

Advertencia importante: Antes de comenzar la representación del drama, el primer actor, D. Ricardo Calvo, dirigirá cuatro palabras al público, en nombre del autor.

Se despatchan billetes en contaduría.

Comedia.—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, tercera *matinée*, poniéndose en escena *Genio y figura*. Por la noche no hay función.

El sábado, día de Nochebuena, por la tarde, *Genio y figura*. Por la noche no hay función.

El domingo, día de Nacimiento, por la tarde, *El matrimonio interino*; por la noche, *Genio y figura*.

El lunes por la noche, 10.ª de moda; *El matrimonio interino*.

En las tardes del lunes, martes y miércoles se representará *Genio y figura*.

Lora.—El miércoles, en la sección especial de las seis y media de la tarde, se pondrán en escena, por primera vez en esta sección, las aplaudidas obras *El filigrullo de los párrulos* y *Crispín y su compadre*.

Por la noche se representará la aplaudida ópera, parodia de *Los intereses creados*, *Crispín y su compadre*, y la celebrada comedia nueva de los Sres. Alvarez Quintero, titulada *La rima eterna*.

Cómico.—El jueves, en sección *vermouth*, a las seis y media de la tarde, por primera vez a dicha hora, se pondrá en escena el viaje inverosímil en dos actos, titulado *El huracán*, en el que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Completan el programa de dicho día las aplaudidísimas obras nuevas *¡Eche usted señoras!*, a las nueve y media, y *Los perros de presa* (cuatro actos) a las diez y media.

Las localidades para estas funciones pueden adquirirse en contaduría el miércoles, de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche, y en el despacho el mismo jueves, de once de la mañana en adelante.

Gran Teatro.—El miércoles, a las seis de la tarde, en sección *vermouth* doble, se pondrán en escena la popular fantasía de gran espectáculo *El país de las hadas* y la humorada en un acto y cinco cuadros *La neurastenia* de Sa-

lánas, que por primera vez se representará en función de tarde, y que, tanto por su visualidad como por lo pintoresco de sus escenas musicales, sigue proporcionando muy buenas entradas.

El producto íntegro de la entrada se destina a la suscripción pública iniciada por *El Imparcial* a beneficio de los pobres.

Salón Nacional.—La Empresa del lindísimo y elegante teatro de la Corrodera ha organizado, para contribuir a la suscripción de *El Imparcial*, una función, que tendrá de seguro un resultado brillantísimo.

El programa no puede ser más atrayente. El espectáculo se verificará mañana miércoles, a las seis en punto de la tarde, en *matinée* especial.

Se pondrá en escena la hermosísima comedia en cuatro actos, de los Sres. Alvarez Quintero, titulada *La sagala*, en cuya interpretación actuarán las principales partes de la notable compañía, y desempeñará el papel de protagonista el eminente actor Carlos Miralles, que tan admirables campañas ha hecho ante el público madrileño en el teatro de la Princesa, al frente de los actores de la compañía Tubau-Palencia.

El interés de la bellísima producción de los Quintero, la baratura de los precios y la fortuna que acompaña esta temporada al aristocrático teatro, cuyos espectáculos se cuentan por llenos, harán que sea un gran éxito la hermosa función benéfica de mañana por la tarde.

Nuevo Apolo de Chamberí.—Los autores del sainete *Anda, vete por el mundo*, recientemente estrenado con verdadero éxito, nos manifiestan que se han visto obligados a retirar la obra, no obstante el beneplácito del público en todas las representaciones, por disconformidad con la Empresa.

En breve se reprisará dicha obra en otro teatro.

Una fábrica de tapices

Los grandes almacenes de alfombras de la calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, además de los tapices de nudo que venden, los fabrican a la medida en la importantísima fábrica que poseen en Palma de Mallorca.

Sociedad Geográfica

La reseña leída en una de las últimas sesiones por el secretario adjunto de la Corporación, Sr. D. Vicente Vera, trabajo que valió a su autor unánimes aplausos y elusivas felicitaciones, da completa y exacta idea de la labor realizada por la Sociedad en el pasado curso.

Aparte las conferencias de los Sres. Beltrán y Rózpide, Weissberger, Fournier, Pitaluga, Rentabol y Buen, se mencionan los informes o estudios de los Sres. La Llave y Martín Peinador sobre el nombre de *mar Ibérico*, aplicado a la parte del Mediterráneo entre Andalucía y el Rif; del Sr. Conrotte sobre los últimos estudios hechos en los Pirineos españoles; del mismo Sr. Conrotte con el Sr. Bonelli, contra el proyecto de colonias penitenciarias en la Guinea española; del señor Blázquez sobre Geografía antigua de España y de América, y sobre las excursiones de D. Joaquín de Ciria en Zamora y León; del Sr. Becker acerca de la población de Francia; del Sr. Bullón sobre orografía e hidrografía de España; de los Sres. d'Almonte, Bonelli y Borrajo sobre los medios de aumentar nuestra influencia en el Sahara español y fomentar el desarrollo de esta colonia; del señor Vera sobre proyectos de reforma del calendario gregoriano y sobre los trabajos hechos para formar el mapa del globo en escala de 1 por 1.000.000; del Sr. Alvarez Sereja sobre trabajos de oceanografía, presentados con motivo de la inauguración del Museo de Mónaco, etc., etc.

Después de haber terminado el pasado curso se hizo entrega al señor presidente del Consejo de Ministros del proyecto de reforma de la nomenclatura geográfica de España, reforma propuesta y estudiada por iniciativa del Sr. Foronda.

En estos últimos meses del año que finaliza la Sociedad confió al Sr. d'Almonte el estudio de la cuestión indígena y de braceros en la Guinea española, estudio que hizo con gran brillantez y cuyos resultados expuso en conferencia pública y en informes escritos y orales ante la Sociedad. Prosiguen las gestiones para conseguir que el idioma español figure como oficial en los Congresos internacionales de Geografía, así como los estudios e investigaciones sobre el estado actual del Sahara español, y se están discutiendo bases para la reforma de la enseñanza geográfica en España.

Tales son, en resumen, los trabajos que viene realizando la Sociedad Geográfica, bajo la presidencia y celosa dirección del ilustre general Azcárraga, que pone resuelto y afortunado empeño en impulsar la vida de la docta Corporación, cuyo crédito y prestigio aumentan de día en día. De todas partes recibe la Sociedad muestras de consideración, ya solicitando su apoyo, ya sus publicaciones, ya su parecer sobre múltiples asuntos de carácter geográfico, y Asociaciones científicas nacionales y extranjeras acuden a ella en una u otra forma, en demanda de su cooperación o de sus dictámenes.

Recientemente se han establecido relaciones con el Real Instituto Colonial de Londres, la nueva Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, la Universidad Hispanoamericana de Guatemala, y varios Centros e Institutos científicos de la República Argentina, en la que, con motivo de las fiestas del Centenario, representó a la Sociedad su vicepresidente, el general Benítez a quien se hizo fraternal y honrosa acogida en el Instituto Geográfico Argentino.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Curatos.

Se han provisto los siguientes: De la diócesis de Cuenca.—El de Minglanilla, en D. Anselmo Domínguez; el de Vara del Rey, en D. Juan Ruiz Fuente; el de Santa María de los Llanos, en D. Vicente Martínez; el de Tejadillos, en D. Román Cardete; el de Valdecabras, en D. Isidoro A. Sáiz; el de Villarejo, en D. Manuel Otero; el de Castillejo de Iniesta, en D. Jesús Martínez; el de Fresneda Sierra, en D. Isidoro Arqueru, y el de Palomera, en D. Miguel del Horno.

De la diócesis de Solsona.—El de Ardevol, en D. José Serra; el de Aspar, en D. Manuel Molgosa; el de Granyenella, en D. Ramón Barnadas; el de Lladurs, en D. Luis Coronas; el de Besora, en D. Agustín Serra; el de Odén, en D. Jaime Mitjans; el de Sidamunt, en D. José Cirera; el de Timonedá, en don Ramón Sensasa; el de Busa, en D. Isidoro Sanchimsens; el de Els-Torrents, en D. Juan Mossella; el de La-Corrin, en D. Ramón Costa; el de Llanaça, en D. Martín Codina; el de Torredenago, en D. Francisco Molgosa; el de El Pujol de Planés, en D. José Morla; el de Linyia, en D. Pedro Ferrer; el de Montfalcó, en D. Luis Bonet, y el de Sallent, en D. Valentín Llorens.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universidades.

Nombrando, por oposición, a D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Se concede un ascenso de 500 pesetas anuales, por quinquenio, al catedrático de la Universidad Central, D. José María de Olzaga y Bustamante.

Escuelas Normales.

Aprobando las oposiciones a plazas de profesoras de la Sección de Ciencias de Escuelas Normales de Maestras y nombrando a doña Dionisia Bayo, doña Luz Isabel Salazar y doña Pilar Bertolin, profesoras numerarias de las escuelas de Soría, Guipúzcoa y Cádiz, respectivamente, y a doña Primitiva López y Gómez, doña María Teresa Menéndez y Benjano, doña Modesta Olivito y García, doña Luisa Tomasa Marcos Losada, doña Basilia y Hernando y Ayagas y doña María del Carmen Queimadelos y Vieites, auxiliares de Ciencias de las Normales Superiores de Maestras de Ciudad Real, Avila, Zaragoza, Zamora, Palencia y Teruel, respectivamente.

Artes e Industrias.

Nombrando, por concurso, a D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano profesor numerario de Economía y Legislación industrial de la Escuela Superior de Artes Industriales de Sevilla.

Admitiendo la dimisión de su cargo a D. Antonio Torrella y Sagrera, secretario de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, y nombrando para el mismo a D. Eugenio Ferrer y Dalmau.

Bellas Artes.

Disponiendo se anuncie a oposición las cátedras de Modelado en barro y Resistencia de materiales, hidráulica y máquinas, vacantes en la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Nombrando profesores auxiliares interinos de la misma Escuela a D. Francisco Nevot y Torrens, D. Antonio Darder y Masá y D. Enrique Catá y Catá.

*

Los artistas premiados en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, celebrada últimamente, podrán recoger sus diplomas en la Sección de Bellas Artes del ministerio, todos los días laborables, a partir del 20 del corriente mes, de diez de la mañana a una de la tarde.

FOMENTO

Los capataces de minas.

Una Comisión de capataces de las minas de Almadén visitó al Sr. Calbetón para pedirle la derogación del art. 49 del reglamento provisional de policía minera.

Este Cuerpo se compone de 2.000 individuos, que son los verdaderos intermediarios entre el capital y el trabajo, y el citado artículo les priva de dirigir minas de importancia, perdiendo los derechos al amparo de los cuales estudiaron, y no teniendo el Estado colocados actualmente más que 25 capataces en toda España.

También solicitaron del ministro que el Cuerpo de capataces de minas tenga representación en la Comisión que entiende en la reforma de la ley de Minas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el ministro.

Proyecto de alcantarillado.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, ha conferenciado con el ministro de Fomento en el despacho oficial de éste sobre el proyecto de alcantarillado general de Madrid, que hoy quedará firmado.

La langosta.

Según datos estadísticos remitidos por los jefes de las Secciones agronómicas, el total de la superficie de terreno infestado en la Península de germen de langosta es de 80.627,36 hectáreas, de las que han sido comprobadas por los técnicos 53.979,51, siendo la región más invadida la de Extremadura.

Galletas «La Fortuna»

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos

EN EL SENADO

LA SESION

MARTES 20

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios...

El Sr. SANCHEZ DE TOCA protesta de algunos acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona, referentes al aumento de tributos a los artículos de primera necesidad...

El Sr. CANALEJAS promete estudiar el asunto.

Rectifica el Sr. SANCHEZ DE TOCA, señalando las extralimitaciones que ha cometido el Ayuntamiento barcelonés...

Pide que se señale en un artículo adicional al proyecto de Presupuesto el límite del tanto por ciento con que se pueden gravar esos artículos...

Se acuerda que la instancia de El Fomento Marítimo de Barcelona pase a la Comisión de peticiones.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de ley de reforma del impuesto de derechos reales.

El Sr. SANZ ESCARTIN defiende un voto particular al dictamen.

Dice que son tan exageradas las tarifas de percepción del impuesto de sucesiones que la Comisión propone, que representa, más que la contribución justa a las necesidades del Estado...

Hace historia de este impuesto, existente ya en Roma al 5 por 100, y aun cuando reconoce su justicia—dice,—produce un efecto contrario cuando se sale de los límites de la moderación...

Hace notar que Rusia, Sajonia, Noruega y otras naciones, Inglaterra e Italia, en parte, han suprimido este impuesto en la línea directa...

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. ROSELL, declarando que los cálculos del Sr. Sanz están mal hechos, puesto que la ley del Timbre marca, en su artículo 5, la importancia de las pólizas que han de llevar los primeros pliegos en las escrituras...

En las herencias inferiores a 500 pesetas corresponde el timbre de una peseta; en las de 500 a 1.000 pesetas, pólizas de 2 pesetas, no de 50, como suponía el Sr. Sanz.

El actual ministro ha traído con buen acuerdo la supresión de la extensión que marcó por primera vez la ley de 1900, porque a la suma de esa extensión se venían cometiendo toda clase de abusos...

Rectifican ambos oradores y es desechado el voto particular.

Puesto a discusión el dictamen, consume el primer turno contra la totalidad el señor LUACES.

Se lamenta de los aumentos que de algún tiempo a esta parte se introducen en los impuestos.

Califica de injusto el impuesto de derechos reales, y apoya los argumentos del Sr. Sanz Escartín.

Rechaza el impuesto progresivo, aceptando sólo el proporcional.

El Sr. ALVIRA le contesta en nombre de la Comisión.

Sostiene que este impuesto es el más injusto, porque siendo las herencias todo ganancia, no hay perjuicio alguno para el patrimonio del heredero.

Rectifican ambos oradores, e interviene en el debate el Sr. LOPEZ PELAEZ, que dice que es tal el afán de aumentar los impuestos, que va a llegar a un momento en que «la cuerla habra de romperse»...

Combate el dictamen, diciendo que él está siempre más cerca de la mesa de los taquígrafos que de las candelillas del escenario, y que, por tanto, no está al tanto de la marcha de la repostería política.

Pide que se rebaje el impuesto sobre los bienes, en favor del alma del testador; y de cualquiera otra persona, y que se eximan del impuesto los bienes que no se transmiten por sucesión hereditaria...

Dice que con este Gobierno no se puede vivir, y que de 100 misas que un católico quiera dejar pagadas por su propia alma, 17 no se dirán, porque se queda con ellas el Gobierno...

Contra esto protesta en nombre del pueblo católico, diciendo que hace falta que el liberalismo se infiltre en la legislación española, para que se persiga a los cristianos con más saña que los mahometanos perseguidos a los cristianos en los tiempos antiguos.

Aconseja al Gobierno que no le ate de destruir tan rápidamente a los clericales, porque entonces de qué van a hablar los demócratas, si no saben hablar de otra cosa.

El marqués de BARZANALLANA contesta en nombre de la Comisión al obispo de Jaén.

Protesta de que el obispo califique de anti-

católicos a los demócratas, y hace notar que uno de los individuos de la Comisión, el señor Rossell, ha reconstruido y restaurado a sus expensas el más bello templo que en Castilla la Nueva existe...

Defiende rápidamente el dictamen. Rectifican ambos oradores, y se suspende el debate.

El Sr. RANERO anuncia que retira una enmienda que tenía presentada al proyecto de ley sobre el impuesto de derechos reales, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

La Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María ha servido ayer mañana a las doce, una espléndida comida a 72 mujeres pobres, costeada por S. M. el Rey.

Comida regia a los pobres

El Ave María.

La Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María ha servido ayer mañana a las doce, una espléndida comida a 72 mujeres pobres, costeada por S. M. el Rey.

La Real Familia honró con su asistencia el hermoso acto de caridad cristiana, que duró hasta después de la una de la tarde.

Con la anticipación debida fueron llegando las pobres mujeres, entre las cuales había alguna que venía de Tetuán, y no pocas que se hacían acompañar por sus pequeños hijos.

El automóvil de S. A. la Infanta doña María Teresa fué el primero que se detuvo ante la puerta de la capilla, donde fué recibida, como SS. MM. y S. A. la Infanta doña Isabel, por los Sres. Prieto Moreno, marqués de Montalvo, Antuñano, Acuña, Araco, Grande, Merlans, Calvano, Alonso, Buendía, Siloniz, García Rodrigo, Nocedal y otros congresantes.

Su Alteza estuvo un buen rato esperando a la demás familia en la puerta de la capilla, acompañada de la condesa de Mirasol, marquesa de Villamagna, Squilache, Martorell y Peñafloreda, condesa de Albox, y otras muchas damas.

Su Majestad el Rey vestía de paisano, y la Reina Doña Victoria sencillo y elegante traje de calle, de tono gris, con mantilla negra de encaje.

Sus Majestades y Altezas entraron en la capilla, que se hallaba alumbrada con profusión, y oraron algunos instantes ante la imagen titular de Nuestra Señora de la Esperanza.

Era insuficiente la pequeña iglesia para tanto público en el momento de entrar los Reyes, y minutos después estaba casi desierta, porque todos los congresantes se marcharon al comedor, donde se hallaban las setenta y dos mujeres, a fin de estar preparados a ayudar a la Real Familia a servir los platos.

El cuadro que ofrecía la reducida estancia era por todo extremo interesante. Al entrar en ella daba el Sr. García Rodrigo a cada persona una blanca servilleta en señal evidente de que allí se concurría para servir a los pobres.

Las damas más entonadas, llevadas del sentimiento de humildad y caridad cristiana, tenían a verdadero honor ceñirse la servilleta a modo de delantal para entrar de lleno en la hermosa tarea.

Entre ellas vemos a la marquesa de Squilache, que estaba, como siempre, elegantísima y como siempre era de las primeras en acudir a los llamamientos de la caridad.

Todas las señoras llevaban al cuello la cinta azul y la medalla del Ave María. También la ostentaba S. M. el Rey y toda la Real Familia.

Era muy difícil, por la gran concurrencia, hacer en aquella estancia los movimientos precisos para organizar el servicio de mesa. Los Reyes y las Infantas se situaron en el fondo de la sala, cerca de la antecocina, en la que predominaba como caritativo pinche Pepe Zahonero, sobre cuya ropa negra resaltaba el blanco delantal. Daba él los platos, los iba recibiendo el secretario de la Congregación, los entregaba al Rey y por manos de la Reina doña Victoria, Reina Cristina, Infantas doña María Teresa y doña Isabel y crecido número de señoras llegaban a las pobres respectivas, repitiéndose sin cesar el Ave María y el Gratia plena.

El Rey comenzó por servir el pan a cada pobre, soportando un enorme cesto, ayudándole la Srta. Antuñano, preciosa niña que cuenta quince primaveras. Al propio tiempo, S. M. la Reina doña Victoria distribuía las cucharas de palo.

La comida fué un tazón de caldo, un plato de cocido con 200 gramos de tocino y otros 200 de carne, otro plato de arroz con salchichas, y de postre un pastelillo.

El Rey conversó con el Sr. Acuña, a quien reconoció como oficial menor del Cuerpo de Alabarderos. Hablaron de la acción de Mendirroz, a que el Sr. Acuña asistió, y el Monarca le conocía en sus detalles como si hubiera sido testigo presencial, recordando la muerte del coronel Ortega y la importante y oportuna intervención del general Navascués, que evitó un descalabro.

La Reina Victoria no cesaba de decir que estaba encantada de aquel hermoso acto de caridad, y ordenó que en el día de su cumpleaños, en los de sus hijos y en el 17 de mayo, natalicio del Rey, se sirviera a los pobres una comida análoga a la de hoy.

Edificaba ver a la Reina Doña María Cristina conversar afablemente con aquellas infelices mujeres, y a la Infanta doña María Teresa echar en pucheros la comida a aquellas pobres gentes, que querían compartir con los suyos, en su domicilio, el caritativo socorro.

El acto terminó, dando el Rey, como es de rubrica, a cada una de las mujeres sentadas a la mesa una limosna de un real en metálico.

El presidente del Consejo recibió ayer por la mañana a una Comisión de censatarios y censuistas de Barcelona, que ha ido a interesarle una solución respecto de una cuestión que ha planteado la reforma interior de Barcelona.

Tan justa la ha encontrado el Sr. Canalejas, que ha prometido llevarla a las Cortes por medio de un proyecto de ley.

Ha aplazado el estudio para más adelante de una petición que le hicieron sobre reforma de un artículo de la ley Hipotecaria.

También recibió a algunos diputados ministeriales de la misma provincia, que han venido con motivo del llamamiento que a los diputados ausentes ha hecho el Gobierno, ante la eventualidad de que tuviera que irse a la sesión permanente para sacar la ley del Candado.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de S. M. un decreto autorizando al director de Comunicaciones para arrendar un local en la casa que ocupa el Monte de Piedad de Santander, destinándolo a Casa de Correos.

El presidente del Consejo no tiene aún resuelta la forma en que se verificará la suspensión de sesiones, si será por decreto o simplemente por acuerdo de las Cámaras, con la fórmula de «Se avisará a domicilio».

Respecto a la continuación de aquéllas, el Sr. Canalejas ha dicho que las sesiones comenzarán de nuevo el día antes o el día después del santo de S. M. el Rey.

De haber concluido ahora el debate de todos ellos, la suspensión habría sido dos meses y el decreto habría dado por terminada la legislatura.

Los señores de familia que se avencinan con motivo de las Navidades, llevan diariamente numeroso público a la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12, que ha recibido un magnífico surtido de aves finas, turrones y mazapanes, terrinas de foie-gras, galletas y otros comestibles para Pascuas.

La Junta municipal de Asociados ha sancionado los siguientes acuerdos municipales: Recurrir en alzada contra resolución del Gobierno civil de la provincia, trasladando la real orden que declara la ilegalidad del arbitrio sobre billetes de espectáculos públicos y que el de apuestas en los frontones no pueda exigirse a las Empresas constituidas en Sociedad anónima.

Suspender, en cumplimiento de lo dispuesto por real orden del ministerio de la Gobernación, el cobro del arbitrio del situado de carruajes al servicio de Casinos y Círculos, y modificando el apéndice respectivo del presupuesto vigente.

Ampliar en 18.250 y 8.900 pesetas las consignaciones figuradas en el cap. I, art. 6.º, conceptos 57 y 58, respectivamente, del presupuesto vigente, para pago del personal temporero que ha de realizar los trabajos de empadronamiento general quinquenal y censo de población, transfiriendo dichas sumas de la consignada en el cap. X, concepto 514 del mismo presupuesto.

Habilitar un crédito de 30.000 pesetas en el cap. VI, art. 1.º del vigente presupuesto para pago del personal destinado al tapado de calas, originado por la canalización de la Cooperativa Electrica-Madrid, cuya suma se transferirá de la economía de 40.000 pesetas obtenidas en los créditos consignados en los mismos capítulo y artículo para jornales del personal de Vías públicas.

Habilitar un crédito extraordinario de pesetas 1.048,45 para obras urgentes en el Matadero de cerdos, transfiriendo dicha suma de la consignada en el concepto 412 del vigente presupuesto.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar la construcción y conservación de Pavimentos de basalto en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio hasta fin del año 1914, y los pliegos de condiciones para contratar por subasta, hasta fin de diciembre de 1912, el suministro de volquetes, con destino a las obras de construcción del Parque del Oeste.

Adjudicar, para agregar a solares con fachada a las calles del General Orda y Príncipe de Vergara, dos parcelas de terreno de 211,65 y 79,49 metros cuadrados, al precio de pesetas 25,76 cada uno.

Autorizar al profesor de violín de la primera escuela de Sordo-Mudos para percibir, en concepto de gratificación, la dotación de dicho cargo; e igual acuerdo a un practicante de la Beneficencia municipal.

Por la Alcaldía Presidencia se ha autorizado a los comerciantes de esta corte para expender sus mercancías los domingos comprendidos entre el 20 del actual y el 6 de enero de 1911, bien entendido que esta excepción no comprende más que a los comerciantes propiamente dichos y no a los demás industriales, con arreglo al último párrafo del artículo 9.º del reglamento sobre el Descanso dominical.

La elegancia más difícil

es la elegancia del perfume, que sólo contadas personas poseen. Los más delicados y elegantes los vende Alvarez Gómez, Peligros, 1, sobresaliendo su conocida Agua de Colonia concentrada. Preciosos objetos de tocador y para regalo.

CLASES PASIVAS

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general durante la primera quincena de noviembre de 1910:

Jubilaciones. Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver, 10.000 pesetas; D. Jenaro Junquera Huerfano y Pla, 7.000; D. Fernando Górriz y Sancho, 2.000; D. Jerónimo Onate y Esparza, 1.800; D. Paulino Alonso Pérez, 900; don Clemente Silveira y Romero, 900.

Pensiones vitalicias de Almadén, en sustitución del haber de exterior fijo, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 13 de la ley de Presupuestos de 1909.

D. Jesús Mansilla y Trujillo, 540 pesetas; D. Juan Antonio Chamero del Campo, 414.

Pensiones del Tesoro. Doña Consuelo de la Escosura y Giner, 2.500 pesetas; doña Regina de Echave-Susteta y Pedrosa, 825; doña María Ana Redondo y Osorio, 300.

Pensiones de Montepío. Doña Adelaida Corominas y Cornell, 875; doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

Doña Aurora y doña Estrella Alfonso Gómez, 950; doña Elvira Rodrigo Echegaray, 550; doña Ramona Domínguez Prada, 375; doña Adelaida White Méndez, 950; doña Manuela Alvarez y Méndez, 666; doña Elisa López Requena, 550.

Doña Trinidad Francés y Mexía, 1.250 pesetas; doña María de la Caridad Díaz Pérez, 550; doña María Trinidad Esteban González, 750; doña María de la Cruz Pérez Alonso, 950; doña Celestina Ruiz Sanz, 1.150; doña Tiburcia María del Carmen Rodríguez, 2.500; doña Fausta Suárez Vivas, 2.000; D. Manuel Fernández Iraola, 500; doña Josefina Vives de Lara, 500; doña Sofía Roldán y López, 2.000; doña Adela Vin Gómez, 1.125; doña Amor del Toro y Capitán, 550; doña Zoá, doña Rosario y doña Enriqueta Olaverria y Suárez, 750; doña Matilde Alonso Barroeta Jiménez, 2.000.

AGRESION SALVAJE

A tiros con la familia

Poco después de las dos de la tarde se recibió aviso en el Juzgado de guardia que en la Casa de Socorro del distrito de Palacio estaban curando los doctores Mayoral y Jiménez a dos personas heridas de arma de fuego.

Eran una mujer de treinta y cuatro años, casada, natural de Zamora y llamada Pascuala Ordóñez, y una niña de cuatro años, sobrina de la anterior, y cuyo nombre era Angela Ordóñez.

El trágico suceso que ocasionó ambas víctimas se había desarrollado en la calle de Luisa Fernanda, piso tercero, domicilio de las pacientes, un cuarto reducido y modesto, que en otras ocasiones había sido teatro de escenas violentas entre los mismos protagonistas que han intervenido en el suceso último.

Nadie se explica la forma sangrienta y brusca de la agresión. A decir de todos, nunca hubo menos motivos para que se llegara a tanto.

El matrimonio Pascuala Ordóñez y José Carballo, que son los principales actores de este drama, vivían en constante desavenencia.

El carácter del José Carballo era el provocador de todas estas desavenencias. Desde los primeros meses de casados eran frecuentes los disgustos entre José y Pascuala.

Viviendo en Zamora, donde residían en aquellos tiempos, ya tuvo que intervenir en diferentes ocasiones la autoridad judicial en las cuestiones matrimoniales de ambos.

Recientemente, la mujer con sus dos hijos abandonó Zamora y se vino a vivir a Madrid al domicilio de su madre, Gertrudis Sierra, situado en el propio cuarto donde han ocurrido los graves acontecimientos de hoy.

Aquí se presentó poco después el marido, José Carballo, que consiguió un empleo en el resguardo de Consumos.

No se instaló en la misma casa, porque la enemistad entre ambos subsistía; pero José Carballo solía visitar frecuentemente, casi a diario, a su mujer, so pretexto de ver a sus dos hijos, uno de pecho y el otro una niña de tres años de edad.

A las dos de la tarde se presentó hoy en la casa de su mujer el José Carballo.

Penetró en el reducido cuarto en donde se hallaba Pascuala, su madre Gertrudis, los dos hijos de aquélla y una sobrina de Pascuala, la pobrecita Angela Ordóñez, que es hija de un hermano de la esposa, llamado Félix Ordóñez, que sirve en el Cuerpo de Carabineros.

El irascible Carballo no aguardó mucho para cometer el hecho brutal que sembró el espanto en aquella modesta vivienda.

Sin cuestión previa ni atrevidos violentos, empuñó un revólver de cinco tiros y empezó a dispararlos sobre su mujer.

Pascuala trató de huir, dando grandes voces. Su madre, la anciana Gertrudis, se interpuso con objeto de evitar la agresión; pero derribada contra el suelo con violencia, quedó prisionera entre los muebles.

Al mismo tiempo, la pequeña Angelita se abalanzó sobre su tía para taparla con su cuerpo, y al volver la cara, horrorizada, hacia el airado consumidor, que seguía disparando sin cesar, recibió un horrible balazo en la frente.

SANIDAD DEL CAMPO

A la hora presente, un concurso anuncia la provisión de plazas, recién creadas, bajo el título de «Sanidad del campo».

Henchido de gozo leí el real decreto, cuyo fin altruista reza la exposición de aquél, en razonados párrafos. La grave preocupación de higienizar las vastas superficies pantanosas, de purificar los veneros de esas cristalinas fuentes y de dar alimento puro y albergue apropiado á las gentes del campo, ya es un hecho.

Ovidio ya puede cantar al campo sin microbios. Ni en lo que respecta á lo hídrico, ni en lo que toca á lo telúrico, habrá que temer en lo sucesivo.

Las aterradoras cifras de mortalidad que ponían espanto al alma más despreocupada, y que ofrecían las estadísticas de no pocas poblaciones rurales, han concluido. Podrán los futuros autores de églogas exclamar: ¡Nadie se muere hasta que Dios no quiera!

En la sincera exposición del real decreto se olem, y con razón, contra el abandono del Estado, en lo que respecta al saneamiento del campo, y se proclama que existen medios preventivos para evitar esas enfermedades, que contribuyen á poblar los cementerios de nuevas víctimas, mientras se mezmá la riqueza nacional.

Se habla asimismo de países que concierdan la acción ejecutiva con la ley y se traen tristes recuerdos á la mente, como el de la isla de Cuba, que fué saneada en un santiamén, sin expediente alguno, por los Estados Unidos, con el auxilio de médicos, ingenieros y arquitectos sanitarios.

Aquel padrón de vergüenza, que nos enrojecía todavía, servirá, á buen seguro, según dicta la exposición citada, para que los Municipios que cuenten con recursos suficientes, destinen sumas á sanear el campo, obligando de paso á los propietarios de terrenos insalubres á practicar obras de saneamiento, con el concurso técnico.

Épica floreciente nos aguarda, ó aguarda á los caciques justos y benéficos, que reciben un arma que ni soñada; venturosos días de una existencia feliz; obra que muchas generaciones bendecirán, y que asombra pensar que un solo hombre la acometa, interin no nos remedie que las fuentes del Lozoya en la capital del reino viertan el cenagoso líquido, multimillonario en flora y creta en fauna, para aniquilamiento de cortesesanos desdeñosos del campo.

Se ha escrito en España el más portentoso decreto que cabe concebir. Se ha llevado á la Gaceta el magnífico resumen de la civilización contemporánea española, el tipo supremo de la epopeya. Yo desearía que, cual Ulises, al retornar D. Fermín á su hogar, después de la quema del mosquito palúdico, de las fuentes sanadas y del suelo y subsuelo purificados, nos narrase su éxodo por latifundios y feudos caciquiles.

Estoy viendo suelos fértiles, acequias de diáfana corriente, labradores sin el tético sello de un paludismo que los depauperara, ganados rozagantes, que también para ellos hay en el decreto, y la diosa salud saltando ufana del monte al llano, del valle á la ladera.

Entonemos, pues, el cántico de gracias, himno de triunfo, el magnífico de la política sanitaria. ¡Guerra al insecto traidor! Su hembra nova en la superficie del agua para regalarlos niñas que se transforman en mosquitos. Guerra al pantano y á los pequeños aguazales de infiltración, á los pozos negros y á todas las aguas abrigadas y oscuras de los campos y los bosques. Comience el drenaje de los terrenos insalubres, y establézcase la piscicultura nacional, si hemos de dar crédito á eminentes naturalistas, que afirman que los pescados son los grandes enemigos de las larvas, por aquel refrán sin duda de que «El pez gordo se come al chico».

Extiéndase ligera capa de petróleo, mezclada con brea, sobre la superficie de esas charcas, viveros de los mortíferos insectos alados.

Quémense en el campo las hierbas secas y el polvo del macabro crisantemo y de la antiespasmódica valeriana, y con esos humos prolongados veréis como huve el anfibio. La Habana asolada hallábase por la fiebre amarilla, propagada por el mosquito. En poco tiempo varió la sanidad, para lo que bastó la energía en el cumplimiento de las leyes. Se reformó el pavimento, se vertió petróleo en abundancia y con frecuencia, se desecaron los patios de las casas, se hizo el alcantarillado y las canalizaciones, los retretes se proveyeron de inodoros, las inmundicias se extraían é incineraban; las brigadas sanitarias vertían las aguas estancadas, regaban y vertían petróleo en todos los recipientes de agua no protegidos.

La casa donde había un atacado de fiebre amarilla quedaba aislada por medio de telas metálicas, colocadas en las aberturas de la casa, y los mosquitos que había dentro murían por la acción del azul.

A Ismailia, ciudad creada por M. de Lesseps en pleno desierto, entre Port-Saïd y Suez, bastaron algunos meses para librarse de los mosquitos que la infectaban, y en menos de dos años, según el doctor Mare, desapareció el paludismo primario y el crónico quedó reducido á un insignificante número de enfermos.

Así se higieniza. Adelante. El programa es vasto; pero deleita pensar que el campo español, mejor ó peor amoldado, va á estar muy pronto higienizado. Que el jornalero moverá los molinos colorados, comiéndose una hogaza en cada sentada entre buenas tajadas de carne y sendos pescados, de esas de la piscicultura nacional que han de comerse las larvas de los mosquitos en las charcas.

Ande el movimiento sanitario, y ya que el señor ministro de Fomento echa sobre sus hombros la pesada carga de higienizar el campo, mientras las ciudades fencen de infección, se me ocurre un ruego: ¿Por qué los demás ministros civiles que no tienen inspecciones sanitarias no los crean?

Vamos con ellos, que están haciendo mucha falta.

Y puesto á higienizar, mi amable D. Fermín, ¿por qué no se higieniza, por ejemplo, el material fijo y móvil de la línea férrea del Sur, que tiene las traviesas podridas, amén de otras cosas, que raro es el día que no dan un susto á los viajeros?

No se negará que esto entra también en la sanidad del campo. Porque poco importa tanta asepsia campestre si está uno predestinado á morir de traumatismo.

EL MARQUES DE CASA LEON.

Anisete Marie Brizard
Doscientos años de éxitos.

EJERCICIO ARMADO

Le ha sido permutada una cruz del Mérito militar con distintivo blanco que posee el segundo teniente de la escuela de reserva de Artillería D. Juan Bautista Medina, por otra de primera clase de igual Orden y distintivo. —Se ha modificado el art. 10 del reglamento para la Escuela de maestros armeros del Ejército. —Se ha dispuesto que queden suprimidas en el atalaje modelo 1900 las barrigueras.

Orden de la plaza para el día 21.
Parada: Rey.

Jefe de parada: Comandante de Infantería, de prácticas en Estado Mayor, D. Leopoldo Ruiz Trillo.

Imaginería de ídem: Comandante de Covadonga D. Antonio Poses Giraldo.

Guardia del Real Palacio: Rey, una sección del segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Coronel del Rey D. Joaquín Agulla Ramos.

Imaginería de ídem: Coronel de León don Luis Yorga Rassa.

Visita de hospital: Tercer capitán de Covadonga.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del segundo Montado.

La muñeca Parisián
Fernando VI, 12. Los mejores vestidos.

Centros y Sociedades

Asociación de Agricultores de España.—El profesor de la Granja escuela provincial de agricultura de Barcelona D. Pedro Villuendas dará tres conferencias, una de carácter industrial, otra de índole comercial y la tercera en concepto técnico, relativas á la apicultura moderna, en el local de la Asociación de Agricultores de España, Campoamor, 12, los días 21, 22 y 23, á las cinco y media de la tarde, con exhibición de colmenas movilizadas de las más perfeccionadas y material agrícola accesorio, así como obras y revistas nacionales y extranjeras.

Dichas conferencias serán públicas, sirviendo este anuncio de invitación á los socios, por falta de material de tiempo de hacerlo particularmente.

Sociedad de Artistas Incipientes.—El pasado domingo celebró esta Sociedad junta general ordinaria, y después de tomados importantes y trascendentales acuerdos, procedióse á la elección de los puestos vacantes en la directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente y tesorero, D. Emilio Requejo; vicepresidente, D. Rafael Galván; secretario, D. Emilio F. Villar; secretario archivero, don Juan Sáinz, y vocales, D. Ignacio Parrado y D. Alfonso del Coso.

Luego, por unanimidad, se acordó nombrar director de escena honorario al aplaudidísimo y prestigioso actor cómico del teatro Lara D. Francisco Barraycoa, el cual ha honrado á la Sociedad aceptando la indicada dirección.

Ateneo de Madrid.—El día 21 del corriente, á las seis de la tarde, D. Rafael Urbano pronunció una conferencia sobre «El intelectualismo y la revolución» (psicología del presuntuoso y del rebelde).

Sociedad de Artistas Incipientes.—El pasado domingo celebró esta Sociedad junta general ordinaria, y después de tomados importantes y trascendentales acuerdos, procedióse á la elección de los puestos vacantes en la directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente y tesorero, D. Emilio Requejo; vicepresidente, D. Rafael Galván; secretario, D. Emilio F. Villar; secretario archivero, don Juan Sáinz, y vocales, D. Ignacio Parrado y D. Alfonso del Coso.

Luego, por unanimidad, se acordó nombrar director de escena honorario al aplaudidísimo y prestigioso actor cómico del teatro Lara D. Francisco Barraycoa, el cual ha honrado á la Sociedad aceptando la indicada dirección.

Ateneo de Madrid.—El día 21 del corriente, á las seis de la tarde, D. Rafael Urbano pronunció una conferencia sobre «El intelectualismo y la revolución» (psicología del presuntuoso y del rebelde).

Sociedad de Artistas Incipientes.—El pasado domingo celebró esta Sociedad junta general ordinaria, y después de tomados importantes y trascendentales acuerdos, procedióse á la elección de los puestos vacantes en la directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente y tesorero, D. Emilio Requejo; vicepresidente, D. Rafael Galván; secretario, D. Emilio F. Villar; secretario archivero, don Juan Sáinz, y vocales, D. Ignacio Parrado y D. Alfonso del Coso.

Luego, por unanimidad, se acordó nombrar director de escena honorario al aplaudidísimo y prestigioso actor cómico del teatro Lara D. Francisco Barraycoa, el cual ha honrado á la Sociedad aceptando la indicada dirección.

Ateneo de Madrid.—El día 21 del corriente, á las seis de la tarde, D. Rafael Urbano pronunció una conferencia sobre «El intelectualismo y la revolución» (psicología del presuntuoso y del rebelde).

Sociedad de Artistas Incipientes.—El pasado domingo celebró esta Sociedad junta general ordinaria, y después de tomados importantes y trascendentales acuerdos, procedióse á la elección de los puestos vacantes en la directiva, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

NOTICIAS GENERALES

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de D. Sixto Romero, costeará su viuda, doña Carmen Alonso, en la capilla del Ave María la comida á cuarenta mujeres pobres, en sufragio del alma de su citado esposo (q. e. p. d.).

Nuestro distinguido amigo el doctor Del Busto nos participa que tiene numerosos ejemplares del «606» á disposición de la clase médica, en su farmacia, Monterá, 11.

Santernes Lacuesta, Carmen, 18. T. 1.566.

Gracias á las gestiones del Sr. Carupa, que ha tenido ocasión de observar los excelentes resultados de las inhalaciones radio nitrogenadas en los catarros crónicos y hasta en la tuberculosis, la Sociedad Española del Radio, propietaria del famoso Instituto de esta corte, acaba de ceder gratuitamente al Dispensario antituberculoso «Victoria Eugenia» los aparatos y material necesarios para dichos tratamientos. Los enfermos acudirán á la calle del Títor, 36, los martes, jueves y sábados, á las tres de la tarde.

El popular semanario *Respetable Público* ha publicado un número extraordinario verdaderamente notable, en el que figuran firmas de reputados artistas y literatos.

Entre las grandes bellezas que encierra, merece citarse un retrato en color, á doble plana, del que fué coloso del arte, Rafael Guerra (*Guerrita*).

Es un número que merece adquirirse por todo el mundo.

Como dato interesante, señalaremos que en dicho extraordinario se publica el resultado del concurso abierto para saber qué toreros desca la opinión que figuran en el abono del año próximo en Madrid, habiendo resultado elegidos, y por este orden: *Román, Machaquito, Vicente Pastor, Gallito, Cochevito de Bilbao, Bienuena, Gaona y Malla*.

La notable Sociedad coral Capilla Isidoriana asistirá á la solemne función que se celebrará á puerta cerrada en la parroquia de Santa Cruz el día 24, á las doce de la noche, interpretando la *Misa*, á cuatro voces y órgano, de Mas Filke; los *Motetes* de José Cumeillas y L. y Bordesse, y los celebrados *Tropos* á canto gregoriano, obras propias de la festividad del día.

Las tarjetas de entrada las facilitan en el despacho parroquial de la iglesia, de diez de la mañana á una de la tarde.

En la capilla reservada de San Luis contrajo matrimonio la bellísima Srta. Serafina Francoil con el distinguido joven doctor en farmacia D. Eldio Manera.

Apadrinaron el nuevo matrimonio la madre del novio y el subinspector farmacéutico militar D. Narciso Francoil y Armengol.

La numerosa concurrencia que asistió al acto religioso fué obsequiada con un banquete, y la feliz pareja marchó al Extranjero.

¡ TODO DE OCA ÑÓN
Fuencarral, 45. Compró abanicos antiguos.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

INCLUSA
Doctores Gil y Hermosa. Ayudante, señor Costa.

En la calle de las Maldonadas, número 53, se produjo casualmente una distensión de la muñeca izquierda Enriqueta López.

—Manuela Domínguez fué agredida por una vecina en la calle de las Velas, resultando con erosiones en la cara y manos.

—Trabajando en la Fábrica del Gas, el obrero Plácido Moral se ocasionó quemaduras en las manos. Después de curado pasó á su domicilio, Ventosa, 3.

CHAMPERÍ
Doctores Blanco y Benavides.

Jugando con otras niñas de su edad, en la calle de Fuencarral, número 143, solar, Ramona Domingo se ocasionó heridas en las manos.

—Josefa Luanca se cayó de un coche, en la calle de Hortaleza, y se produjo heridas en la cabeza.

CENTRO
Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Veiga.

Trabajando en la plaza Mayor José Alcántara, se produjo heridas en los brazos, de pronóstico reservado.

—Vicenta Algar se ocasionó quemaduras con agua hirviendo, trabajando en un taller de plancha de la calle de Alcalá.

SPICHO
Doctores Valdivielso y Hernández.

En la calle de la Florida, número 14, rieron Anselmo Morales y Wenceslao Robles, de veinte y veintidós años, respectivamente, de oficio relojeros, resultando de la contienda el primero de ellos con una herida de tres centímetros en la cabeza. También Wenceslao presentaba algunas contusiones.

—En la calle de Hortaleza se cayó la niña Mercedes Antón, ocasionándose heridas en la cara.

LATINA
Doctores Mota y Pallarés.

En la calle del Aguila, núm. 37, regañaron por cuestiones de vecindad Paz Rodríguez y Alejandra Ramos, resultando ambas con heridas y contusiones de carácter leve.

—Luisa Díaz fué mordida por un perro en la calle de Gil Imón, siendo curada de heridas de pronóstico reservado en la pierna derecha.

El can se envió al Laboratorio para su reconocimiento.

UNIVERSIDAD
Doctores Torres y Vilas.
En la calle del Marqués de Santa Ana se

produjo quemaduras con plomo el fontanero Juan Delgado, recomponiendo una cañería. —Sebastián Alcega se cayó de un carro en la calle del Pez, ocasionándose una herida en la cabeza.

PALACIO
Doctores Alfin y Cantón. Ayudante, señor Fernández.

Antonio Céspedes se cayó de la bicicleta que montaba en la calle de los Reyes, produciéndose una herida en la cara y diferentes erosiones.

—Juan Sánchez se produjo heridas en los brazos, trabajando en una obra de la calle de San Bernardo.

—Antonina Gracia se intoxicó con lejía, que confundió con una medicina. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

DOCTORADO
Doctores Torre y Royo.

La portera de la calle de Cervantes, número 1 se fracturó la pierna izquierda al caerse casualmente.

Niño arrollado por un coche.
En la calle de Bailén fué arrollado por un coche que guiaba José García Pérez el niño, de doce años, Felipe López Morales.

En la Casa de Socorro de la Latina fué curado de varias contusiones y heridas en todo el cuerpo de pronóstico reservado.

Enfermo recogido.
Los guardias números 857 y 851 recogieron á Gumersindo Sancho Juste, de cincuenta y dos años, en la plaza del Progreso.

Reconocido en la Casa de Socorro de la Inclusa, y en vista de su estado, se decretó su ingreso en el Hospital Provincial.

Robo de cartuchos.
Cayetano Hernández Lorente, empleado temporero en la Real Casa, ha sido denunciado como autor de varios robos de cartuchos que ha venido cometiendo en la provisión de municiones que S. M. lleva en sus cañerías. Cayetano se ha fugado, ignorándose su paradero.

Más robos.
En la plaza de Santa Cruz Francisco Carrasco sustrajo á doña Ana María González un reloj de oro y cinco djes.

El Carrasco fué detenido y pasó al Juzgado.

—Nepomuceno Megía Megía es un colombiano que hace pocos días llegó á Madrid con varios amigos que encontró al desembarcar en Santander.

Parece ser que Megía había hecho amistad con un tal F. F., quien le acompañó también en su viaje.

Ayer cobró el colombiano 2.100 pesetas y al acostarse las dejó en el bolsillo del pantalón.

Cuando hoy ha buscado su dinero, no ha encontrado ni un ochavo. F. F. ha desaparecido. Por eso recaen sobre él las sospechas de que es el ladrón de las 2.100 pesetas.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

VIDA LOCAL

COMPANIAS NACIONALES
Compañía General Española de Alumbrado, calefacción y fuerza motriz á base de alcohol, 9 enero, Preciados, 9.

Sociedad minera Santa Bárbara, 9 enero, Lagasca, 12.

Hán fallecido en Madrid:
Doña María de la Purificación Altimiras, 56 años, Génova, 8.—María Margarita Fortuny, 68, Jacometrezo, 64.—Josefa Blanco, 64, Carretera de Valencia, 11.—Amparo López, 21, Moratín, 27.—Mariano Martín, 59, Jacometrezo, 69.—Manuel Martín, 59, Relatores, 10.—Manuel Castillo, 9, Carranza, 9.—Juan López, 65, Espíritu Santo, 10.—Manuel Panzasua, 71, San Vicente, 14.—Agustina Mayoral, 65, Solana, 4.—Salomé Ortiz, 64, Cava Baja, 28.—Tomasa Lafuente, 39, Hospital de la Princesa.—Alberto González, 59, Tres Peces, 22.—Francisco Iniesta, 56, Ronda de Valencia, 6.—Miguel López, 48, Carnero, 14.—Ricardo Medina, 53, Marqués de Santa Ana, 13.—Jacinta Hernández, 58, Marqués de Urquijo, 37.—Librada Muñoz, 77, Morejón, 13.—Ángel Cea, 52, Toledo, 55.—Juan Carlos Monlló, 71, Santa Teresa, 10.—Jesús Salabral, 2, paseo de Melancólicos, 6.

Salvador Alvarez, 1, C. Mendoza, 13.—Manuel Fernández, 1, San Lorenzo, 8.—Matilde Dorrego, 3, San Isidro, 40.—José María Gallostra, 2, Aguila, 27.—Teresa García, 1, Calvario, 7.—Vicente Sánchez, 27, Alonso Cano, 3.—Ana Sánchez, 18, Hospital de la Princesa.

Juana Martín, 16, ídem ídem.—Emilio Rosanes, 71, Barco, 31.—Federico José Aguilar, 5, Hospital Provincial.—Domingo Pacheco, 65, ídem ídem.—Raimundo García, 53, Embajadores, 53 triplicado.—Hermenegildo Rodríguez, 82, Almagro, 3.—Jesús Pereira, 24, Hospital Provincial.—Joaquín Buencia, 36, ídem ídem.—Isabel Durán, 7 meses, Jesús y María, 32.—María Soledad Méndez, 7, Fomento, 23.—Marina Calvo, 6, Santos, 1.—José María Barrio, 7, Bravo Murillo, 66.—Pablo R. Madrid, 5, Hilario Peñasco, 4.—María López, 8, paseo Imperial, 4.—Ezequiel Alvarez, 23, General Martínez Campos, 9.—Eusebio de San Rafael, 2 días, Hospital Provincial.—Ramón Fernández, Depósito Judicial.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Briou y C. Probadias. Inmejorables

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Las cuentas del Centenario.
SAN FERNANDO. (Martes, noche.) El alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, ha salido en el tren expreso para Madrid al objeto de gestionar el pago á los acreedores de las fiestas del Centenario, pues los interesados temen que se eche encima el nuevo año sin efectuar el cobro y pase el crédito á resultados del próximo ejercicio.

Las corridas de Pascua.
SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La Asociación de la Prensa está ultimando el cartel de las corridas de toros de Pascua. La combinación será probablemente ésta: Primera corrida: toros de Arribas, Espadas, Machaquito y Gaona. Segunda: Toros del Saltillo: matazo, Bombita y Gallito.

Una sentencia.
El Tribunal administrativo del Ayuntamiento ha dictado sentencia absolutoria en el asunto de las 144 botellas de Champagne, fundándola en que el industrial interesado, después de efectuar la introducción, expresó su deseo de presentar el género en la Alhóndiga para el adeudo de los correspondientes derechos.

Opera vascogada.
Ha llegado D. José Power, autor del libreto de la ópera vascogada *Mendián*, para asistir á la representación de dicha obra, en esta ciudad.

El «Imberg» remolcado.
LAS PALMAS. (Martes, noche.) Acaba de fondear el vapor alemán *Firma*, remolcando al de la misma nacionalidad *Imberg*, en cuyo auxilio saliera, dos días há, de este puerto. El *Imberg* tiene rotas las cuatro palas de la hélice, por haber chocado ésta con un cuerpo duro, que se cree fuera algún resto de naufragio.

Reparar aquí las averías que ha sufrido. No hay novedad entre la tripulación.

Los ánimos se tranquilizan.
LAS PALMAS. (Martes, noche.) Los ánimos se han tranquilizado ante la noticia de que es probable que no venga á esta ciudad el gobernador Sr. Eulate.

Lucha electoral en Gijón.
GIJÓN. (Martes, noche.) Ha llegado con Melquiades Alvarez, comenzando en seguida su campaña electoral en favor del candidato republicano, Sr. Alvarez García.

El conde de Revillagigedo, con los elementos conservadores, prosigue su campaña en pro de su candidatura.

La lucha se presenta muy reñida. Ambos partidos arriesgan en los ataques que mutuamente se dirigen.

EXTRANJERO

Continuación de un debate.
PARIS. Continuando su discurso el jefe del Gobierno, declaró que no se mantendrá ninguna censurita entre los ferroviarios de los ferrocarriles pertenecientes al Estado, por el sólo hecho de declararse en huelga.

Añadió que las demás compañías habían prometido observar igual conducta, y que no era partidario de conceder una amnistía general, por estimar que perjudicaría á la disciplina.

Terminó diciendo que el Gobierno desea, como el que más, el progreso social; pero para alcanzarlo necesita mantener el orden, única condición con la que se puede aceptar el Poder.

ELECCIONES INGLESAS

Resultados definitivos.
LONDRES. Los resultados definitivos de las elecciones parlamentarias son los siguientes:

Liberales, 271.
Unionistas, 272.
Laboristas, 43.
Redemontistas, 74.
O'Brienistas, 10.
Los unionistas pierden un puesto y los liberales tres.
Los irlandeses han ganado tres puestos y los laboristas dos.
El nuevo Parlamento se constituirá el día 31 de enero.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admin. y Caja: Arrenal, 1 y Puerta del Sol, 3. Redacción: Calle de F. 7, 1.)

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim., Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos suelen hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutual, sobre monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de esta publicación.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arrenal, nº 1. LA DE REDACCION, á Factor, nº 7.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos. La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para ello no publicaríamos sería abrumadora, y para ello no publicaríamos sería abrumadora, y para ello no publicaríamos sería abrumadora.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que redactado en la forma que se indica el núm. 1.º del art. 3.º del real decreto de 15 de abril de 1909.
Otras nombrando vocales de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas a doña Ana Osma y Zabala, condesa de Casa Valencia; doña Dolores Balanzat Brelagne, marquesa viuda de Najera; doña Rosa Artstegui y Doz, condesa de Mirasol; doña Mariana de Silva y Prohgrave de Alena; D. Luis María Cabelejo y Lapiedra, D. Pedro Sancho Sangro y Ros de Olanó, D. Octavio Cuartero y Cisneros y D. Alvaro López Núñez.
Otro nombrando secretario de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas a D. Gonzalo de la Torre Trassierra.
Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Bruno González Sarabia, juez de primera instancia de Huesca.
Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Pontevedra a D. José Rodríguez Vieitez, magistrado de la de Badajoz.
Otro indultando del resto de la pena que falta por cumplir a José Mier y Fanjul y Lorenzo Castillo Royo.
Otro conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que falta por cumplir a Antonio Roserón Platero.
GOBERNACION.—Real orden considerando el papel de fumar incluido entre los artículos cuya venta está autorizada en domingo en las expenditorias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando, en virtud

de concurso, profesor numerario de la asignatura de Declamación lírica, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, a D. Ignacio Tabuyo y Muro.
Otra ídem id. id. profesor numerario de Economía y Legislación industrial y Geografía industrial de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Sevilla a D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.
Otra nombrando a D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna catedrático numerario de Lengua y Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.
Otra aprobando las oposiciones a las plazas de profesoras de la Sección de Ciencias de Escuelas Normales de Maestras, anunciadas por real orden de 30 de julio de 1907.
FOMENTO.—Real orden disponiendo que a expedientes solicitando concesión de primas a la construcción de buques se acompañe la real orden del ministerio de Marina, declarando que el buque ó artefacto naval ha sido declarado apto para el servicio á que se dedica.
Otra disponiendo desempeñe el cargo de subdirector de Obras públicas D. Rufo García Rendueles, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Gabriel Alvarez, contra la negativa de registrar de la Propiedad de Cáceres a inscribir una escritura de adjudicación.
Hacienda.—Dirección general del Tesoro Público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Autorización a particulares para celebrar rifas en unión de la lotería nacional.
Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena de noviembre último.
Gobernación.—Dirección general de Admi-

nistración.—Nombrando a D. César Díez García jefe de la Sección de Examen de cuentas municipales de la provincia de Sevilla.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando que desde el día 20 del actual podrán recoger sus diplomas en la Sección de Bellas Artes de este ministerio los artistas premiados en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, celebrada en el año actual.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

Banco Hipotecario de España

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de mayo último, acuerda transferir el día 1.º de enero de 1911 1.950.000 pesetas de la reserva especial y 550.000 pesetas del remanente a la cuenta de capital para la liberación parcial de las acciones en la cantidad de veinticinco pesetas por cada una de ellas, ó sea el 5 por 100 de su valor nominal.
Los señores accionistas presentarán en las Cajas del establecimiento, desde el día 2 de enero de 1911, los títulos que posean, para hacer constar en ellos la realización del acuerdo adoptado. Las acciones depositadas en sus Cajas serán estampilladas por el Banco en la indicada fecha.
Madrid, 20 de diciembre de 1910.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

MAZAPANES Y TURRONES
Valentin Martín, Preciados, 8.

GRAN SURTIDO en bandejas y caprichos con hambres, vinos, licores y dulces.—J. Díez y Díez, Barquillo, 30, fábrica de chocolates.

MI ANEMIA
se curó por completo con la Emulsión Scott. Empecé por perder el apetito y las fuerzas, luego me puse pálido y delgado y acabé por estar tan débil, que no me quedaban energías para llevar a cabo mi trabajo. Tomando exclusivamente la Emulsión Scott, en muy poco tiempo he recuperado mi salud.
Testimonio de D. AURELIO OCHAYTA, Calle del Carmen, 30, Madrid, 20 Febrero 1910.

La experiencia en el mundo entero, demuestra que cuanto antes se empieza el uso de la Emulsión Scott, tanto más pronto empieza también la curación de la anemia. La Emulsión Scott nunca falla en curar, por la riqueza de los ingredientes que contiene, emulsionados por el procedimiento Scott, único en su género.

Emulsión Scott
Quien pida Emulsión Scott, debe rechazar cualquiera otra que se le proponga en su lugar, pues se expone a recibir una preparación mal elaborada y con ingredientes de clase inferior incapaces de curar una enfermedad tan seria como la anemia.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y C.ª, de PARIS.
Lo más barato y lo más eficaz para curar IRRITACIONES DEL Pecho, RESFRIADOS, DOLORS, RUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS, TOSES, etc. etc. etc.
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Los que tengan que poner casa ó deseen renovar su mobiliario deben visitar la liquidación que realiza la Exposición de muebles Fuencarral, 2. Con motivo de las obras de la Gran Vía y traslado a Alcalá, 35, los precios han sufrido una rebaja muy considerable.

Un cura atormentado
Durante doce años y seis meses, el cura J. Duval ha sido víctima de un tormento, cuyas penibles consecuencias pueden concebir solamente los que lo hayan sufrido. Fué atacado de sordera casi completa, acompañada de intolerables zumbidos en el oído. Al cabo de mucha paciencia y haber probado todo sin resultado, ha logrado por fin curarse radicalmente en dos meses por un procedimiento sencillo y poco costoso, el cual, por deber de caridad, indicará gratuitamente a todas las personas que le escriban: Abbé J. Duval, 110, Rue Réaumur, París, Francia.

LA HIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medallas oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día p.ª restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primit.ª color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
Jareño y Compañía (en C.)
En el sorteo de 31 obligaciones de esta Sociedad, verificado el día 13 del corriente, han resultado amortizadas las números 360, 371 al 380, 611 al 620 y 771 al 780, cuyos poseedores podrán hacer efectivo su importe en la Caja de esta Sociedad desde el día 3 de enero próximo, así como los intereses de las obligaciones en circulación.
Madrid, 14 de diciembre de 1910.—El socio colectivo, José Jareño.

BANKVEREIN SUIZO
(Schweizerischer Bankverein-Bankverein Suisse.)
—FUNDADO EN 1870—
Domicilio social: en BASILEA
Casas en Suiza: Zurich, San Galo, Ginebra
Casa en Londres: Swiss Bankverein, 43, Lothbury, E. C.
Capital enteramente desembolsado: Fcos. 75.000.000
Reservas: Fcos. 22.500.000

Negocios bancarios de toda clase.
Custodia de valores, en nuestras bóvedas blindadas, construidas recientemente con las medidas de precaución más modernas.
Administración de Depósitos, exentos y libres en Suiza de toda contribución é impuesto, aun en caso de muerte del propietario.
Compra y venta de Valores en todas las Bolsas principales.
Valores de primera clase para invertir fondos.
Cuentas corrientes con interés al mejor tipo posible, libres de comisión.
La legislación suiza prohíbe expresamente toda ingerencia de parte de tercero, incluso de las autoridades, en los asuntos internos de los establecimientos bancarios.
Mediante un sistema especial aplicado a los servicios arriba mencionados, la discreción queda guardada lo más posible.
Correspondencia en español.
Para más informes, dirigirse al domicilio social en BASILEA (Suiza), ó a Mr. Haering, Pez, 24, pral. MADRID.

FRICCION ANTIRREUMÁTICA
BAYER
DE EFECTOS SEGUROS, QUITA SEGUIDAMENTE LOS Dolores Y no irrita la piel.
FRICCION ANTIRREUMÁTICA Bayer
FRICCION ANTIRREUMÁTICA Bayer
FRICCION ANTIRREUMÁTICA Bayer

AVISO
¿Cuál es la casa que más oro, plata y joyas tiene?
Papel NABAT
Los grates oloros distintos para perfumar las habitaciones y purificar el aire en los cuartos de los enfermos; seis paquetes en una caja, pesa 1.50; a provincias se cobran más para gastos de correo, lo mismo para una caja para 10.—Casa Thomas, AVILA, 2.

PRESTAMOS
Nuestro alhaja y papelería del Norte. Mariana Pineda, 1.
TUBERIAS DE ACERO
Para agua y cocidos. RIVERA SAN JUSTO, n.º 7.
QUIEN PAGA MAS
Alhajas, telas y abanicos antiguos. Desengaña, 47, tienda de la calle. Bazañal Gallo, 5.

ESLAVA COMPRO
Pendientes, perlas, esmeraldas, oro, plata y joyas de todo. MONTERA, 40.
TODO EL MUNDO
debe visitar el Palais Postal, la mejor exposición de tarjetas postales de España.—Millones de nuevos modelos de tarjetas postales de todo el mundo para felicitación. Palais Postal FUENCARRAL, 2.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
DEL DR. ULRICH (Químico), NEW YORK.
"Marca registrada en España"
Este vino es un verdadero CORDIAL y TONICANTE más poderoso, REFRESCANTE y más sabroso y el ÚNICO más antiguo del cuerpo humano y del cerebro. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.
CURA LA DEBILIDAD y PROSTRACION NERVIOSA producida por fatiga, cansancio, exceso de trabajo, insomnio y trastornos morales.
CURA LA ANEMIA, desde los primeros síntomas de palidez, pérdida de apetito, nerviosismo, fatiga, debilidad y trastornos morales.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL, debilidad, cansancio, palidez, pérdida de apetito, nerviosismo, fatiga, debilidad y trastornos morales.
CURA LA DEBILIDAD LOCAL, debilidad, cansancio, palidez, pérdida de apetito, nerviosismo, fatiga, debilidad y trastornos morales.
CURA LA DEBILIDAD LOCAL, debilidad, cansancio, palidez, pérdida de apetito, nerviosismo, fatiga, debilidad y trastornos morales.
CURA LA DEBILIDAD LOCAL, debilidad, cansancio, palidez, pérdida de apetito, nerviosismo, fatiga, debilidad y trastornos morales.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Gran debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón. Indispensable a convalecientes y señoras durante el embarazo. Sin rival para niños y ancianos. Grandes diplomas con medalla de oro en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. Farmacia de PINEDO, CRUZ 10, BILBAO. Pídase en todas partes.

ENCARGOS DE NAVIDAD
Se retiran de las estaciones, entregándolos a domicilio, y se facturan en las mismas a precios económicos.—Continental Express, 10, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 15.
CABALLEROS: CABIENDES, SASTRE
Admite encargos. Mezclura y forros de traje, a 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, a 20 y 40 pesetas. 6, FUENCARRAL, 6, tienda y estanterías.

DULCE ALIANZA
GRAN FABRICA DE DULCES
Esta acreditada casa invita a su distinguida clientela en particular, y al público en general, a que visite la Exposición de Cajas de Mazapanes que ha quedado abierta en el despacho central, Infantes, número 29. A la vez tiene el gusto de ofrecerle 20 clases diferentes de riquísimos bizcochos de 250 PESETAS KILO DOS a 350 pes. kilo. Objeto de primera para Bodas y Bautismos. 29—INFANTES—29

TESORO DEL ESTOMAGO
TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª Venta en farmacia y Barquillo, 17, Madrid.

LOS MEJORES REGALOS
para señoras y señoritas, son
Una blusa de lana ó seda
Un abrigo de punto, blanco ó color
Una caja de medias caladas
Una camisa con enagua, etc.
Completo surtido en mantas, colchas y géneros de punto.—Precios fijos. LA LINERA, Príncipe, 12

HERNIADOS
Nada útil se inventa para vosotros en el mundo que no se encuentre inmediatamente en el gabinete del especialista Dr. Berceiro. Contra 8 pesetas en giro ó sellos de 15, certifica la 3.ª edición de su libro, premiado con medalla de plata y utilísimo a los herniados, «Tratamiento de las Hernias y consejos a los que las padecen». Consulta, 43 y 47, Corredera Baja, 5.

PÍLDORAS SALUDABLES
de Hombres. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despiertan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 24, quien envía por correo al mismo precio. Pídese en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

HERNIAS NO. NO HABRA QUEBRADOS
ni señoras que sufran afecciones abdominales, relajaciones, dislocaciones, vientre abultado, etc. ni padecen ya cuantos conocen el tan famoso método notabilísimo «Prototipo del tratamiento no operatorio» de los herniados, el cual es el «Método especial de Ramón con la vida, y tarde o temprano al acuden los enfermos que vivir quieren». (Cuanto por no llegar a tiempo mueren de afecciones sufridas en los que se estrangulan los quebrados, de intervención quirúrgica ó de sus consecuencias.) Gratis interesante opúsculo. Carmen, 88, piso 1.ª BARCELONA.

CASA-HOTEL
Paseo Rosales, 12, dos edificios, con grandes locales. Alquiler ó venta. Elevando los suelos del edificio del patio al nivel de los del otro, y aumentando, un piso ó dos, el edificio, son amplios de algún capital, rentarías cuatro plantas ó pisos para alquilar prontamente y obtener buena renta. En arriendo se cedera por menos de lo que rentó hasta ahora.

LA UNIVERSAL
PREPARADA POR P. MORENO
Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparadas similares para comunicar a los cabellos blancos ó canos un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo a los 15 años. Limpia la caspa, vigoriza los raíces del cabello, lo comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias.—Por mayor: Martín y Durán y Pérez Martín y C.ª.—Depósito general: Pablo Moreno, MAYOR, 85, Madrid.

COSECHEROS
Conservación indefinida y garantizada de los vinos por débiles que sean, empleando EL SAUFENO. Arreglo de toda clase de vinos: saúfenos, agriales y amarillos.—Catálogos y consultas gratis. H. Cantero.—En Madrid, Huertas, 6; Barcelona, Pinar de Fortuny, 6; Casas central, Pintor Sorolla, 24; Valencia, Laboratorio Central.
Compro máqs Singer y muebles. Leganitos, 40, tienda.

CATARATAS
Se curan con el colirio resolutivo eficaz é inofensivo del médico oculista D. Casiano Macías. De venta en Madrid, farm. A. Villegas, P.ª Angel, n.º 16, y casa del autor, Núñez Arce, 17, pral. Precios, 15 ptas.

DE NECESIDAD
a señora, caballero ó matrimonio de posición, que no tenga casa propia, está en esta particular ó espléndida finca de 600 sals, con muebles nuevos, calefacción, luz eléctrica, tinte y tres balcones exteriores al Mediodía.—MAYOR, 46, 2.ª

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fress, 2.
CASA AMUEBLADA
alquiler; tiene calefacción, baños, gasolero, Mondizbal 61

SE HACEN Y COMPLETAN
medias, COLEGIATA, 5, 2.ª
BIBLIOTECAS invisibles y completas de libros, desde 10 céntimos metro. Transparencias, lentes, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chinos; precios baratos; ferretería. Cab.ª de Gracia 23.

BASTONES
dorados y galletas, en metal y madera, baratísimos, alzapuños, varillas de resaca y escalera. Ferretería. Caballero de Gracia, 23.
Peluquería de señoras
Instalada lujosamente y dotada de todos los adelantos modernos; aparato eléctrico para secar la cabeza, etc. Se pinta el pelo y se dan locuciones. Servicio esmerado y precios módicos. Plaza Bilbao, 8, entr.ª

Sombreros de señora,
precios módicos. Marqués Valdelella, 4 (antes Torres).
TURRONES, 2,50 KILO
Gran surtido. Fáb.ª Bolsa, 10.
DINERO
Industrial ó comerciante por participar en un neg.ª.—L.ª, 1.ª, billete 25 ptas. n.º 835.000.

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. E. CALDERINO 2 ptas. Pídase en farmacia.
Verdaderos vinos de Jerez desde una peseta botella, todos los vinos de Jerez finos a precios reducidos. Antes de comprarlos se pueden probar, 25 céntimos vasuco. Bar «ALEGRÍA».—Cuatro Calles.

ESPECTACULOS DEL DIA 21.

REAL.—8.00, (23 de abno, 19 del turno 1.º).—La Wally.
ESPAÑOL.—9. ¿Quiere usted comer con nosotros?—Misterio (estreno). PRINCESA.—9. (Moda).—En Flandes se ha puesto el sol.
COMEDIA.—9. Ganio y figura.
LARA.—8.00, El jilguero de los parrales.—Crispín y su compadre.
APOLO.—7. El maestro Campanone.—La alegría del batallón y el trust de los tenorios (doble).
COMICO.—6.50, La moza de un as (3 actos, doble).—¡Eche usted señoras!—El huracán (2 actos, doble).
ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La corte de Faraón.—La partida de la porra.
GRAN TEATRO.—6.—(A beneficio de la suscripción iniciada por el "Imparcial").—El país de las hadas. Y la neurastenia de Satazús (doble).—La neurastenia de Satazús.—La reina de las tintas.
MARTIN.—6.15, Benítez, cobrador.—El señor Joaquín.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A ras de las olas y Benítez, cobrador (doble).
NOVEDADES.—6.—El primer amor.—Luz en la fábrica.—Espinilla.—La pajarera nacional y Huelga de criadas (doble).
IMPERIAL.—5. Pupa la frescachona.—Fuera vanidad y el obalán.—Lo que no vuelve.—La muela del juicio.—Venecianos y venecios.—Amor y Compañía (doble).
NACIONAL.—6.—La zagala. (beneficio para la suscripción de "El Imparcial").—El enemigo en casa y De pesca.—El hongo de Pérez (especial).
BARBERI.—7.30, Amor y justicia.—La reina mora.—La última copia.—La calderada.
LATINA.—8. Allí falta una mujer.—I comici tronati.—Corazón de mujer.—

El amor del diablo.—Academia modernista (estreno).—El que paga descansando y La pipa maravillosa. NOVIADO.—5. Huyendo del pecado.—Los verdugos del pueblo.
9.—El tío Cañizares.—Los verdugos del pueblo. Y el otro donde tú sabes. PRICE.—6. Matinée por la mayor parte de la compañía.
9.15, Toda la compañía. ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas peluculas.—Varietés.
BENAVENTE.—5 a 12. Secciones de cine.—Novidad y estreno.
SALON MADRID.—5.90 Varietés.—Thais y sus bailarinas.
Cine en todas las secciones.
TEATRO NURVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones.
11.81, Especial de moda. KURSAAL.—4 a 11.80. Varietés y obras cómicas.
APOLO DE CHAMBERI.—7.30, Dora, la vida alegre.—La guardia amarilla.—Los granujas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21.—Santo Tomás, apóstol; Santos Anastasio, Glicerio, Juan, Festo y Tomistocles, mártires, y San Severino y Beato Luis de Sena, confesores.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, y continúa la novena a Nuestra Señora de la O, predicando, por la tarde, a las cinco, D. Pablo Biesá.
En la parroquia de San Lorenzo, por la tarde, a las cinco, sigue la novena a Nuestra Señora de la O.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, siendo orador D. Manuel Uribe.
La misa y oficio son de Santo Tomás, apóstol.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras de San Antonio de la Florida, 6 de la Presentación en las Niñas de Leganés.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Marcos, evangelista.

ALLCOCK'S PLASTERS PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.
TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido 4 millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agencia en España.—J. URSACH & Ca. Barcelona.

ANIS DEL MONO DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costal de los Angeles, 5. 2.º de la O. 12 v de 6 a 8.

La Villa de Mouriscot BARQUILLO, 12.—TELEFONO 118 Cajas fantasma de París, con exquisitos turrone, frutas, cestas y jardinerias adornadas con selectos géneros.

LONGINES el mejor reloj de precision De venta en todas las buenas relojerías.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS. Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe, se transmiten por el agua, pues en efecto, ésta contiene una infinidad de microbios llamados "microbios", algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.
Cuanto se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar en el momento en la época de los grandes calores, en que se sienta tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero.
El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua, es adicionarla un poco de agua alquitranada, pues el alquitran mata los microbios, que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos, y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.
En otro tiempo se acostumbraba a poner brea en una garrufa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, y poco menos, sino que era de un sabor a ro y desagradable.
Pero hará unos treinta años que un faro acústico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias a este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente sana y de una eficacia universalmente reconocida.
Para obtener esa bebida saludable, que seguramente pone a cubierto de los algos a que nos referimos en el artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó dos cucharaditas del citado licor en las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero, y podríamos decir, supremo recurso, a que conviene acudir en tales casos. Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y...

ALMORRANAS La pomada hemorroidal Ribalta cura en poco tiempo las almorranas externas sin purito anal y toda clase de llagas herpéticas. Los supositorios contra almorranas internas Ribalta es el mejor remedio para curar las almorranas internas, las inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Fábrica Dr. Ribalta, Raxibla de Cataluña, 44, Barcelona.—Dr. Goyot, Arsenal, 2, Madrid y farmacias.

LIQOR "MADRID" El verdadero rey de los licores, el más digestivo de todos; fabricado exclusivamente con productos naturales.—De venta en all armarios, cafés, restaurantes y hoteles.

EL SEÑOR D. Luis Ruiz y Benítez de Lugo Abogado y Académico de la Real de Jurisprudencia. Falleció el 10 de diciembre de 1910 A LOS TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD R. I. P. La familia ruega a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren en el Oratorio del Caballero de Gracia el día 21, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Zamora y Mallorca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 P.º de Valdecasas.—Cantabria. Teléfono 1.393. Precios: 600 kilos de yeso negro corriente... 7,00 Id. id. especial... 8,50 Costal id. blanco... 1,35 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.931

CONTRATACION DE FINCAS Monterca, 45 at 49, principal.—Horas de 9 a 3, Madrid. Compra y venta de fincas en Madrid y provincia. HIPOTECAS En Madrid y provincias, al 4,5 de interés, a largo plazo, Y AMORTIZANDO EL CAPITAL al 5 por 100 de interés, de uno a cinco años Director: D. A TONIO COLADO GARCIA AGENTE del Banco Hipotecario de España

PRAST PRAST PRAST Turrone, Mazapanos, Jaleas, Faisanos, Pavos, Cestas para regalos. ARENAL, 8.—Teléfono 283 PRAST PRAST PRAST Porcelanas, bronce, cajas de fantasía. Chocolates. BOMBONES Y FRUTAS EN CONSERVA Teléfono 283.—ARENAL, 8.

Cajas Registradoras NATIONAL ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES Y OFICINAS PRECIADOS. 11

APIOLINA CHAPOTEAU Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. SALUD DE LAS SEÑORAS

La venta efectiva de 350.000 bicicletas Dürkopp, es la garantía más a ría de su absoluta superioridad. Se establecieron aún algunas agencias de esta renombrada marca en varias poblaciones. NACIMIENTOS Todos tamaños y precios. Eas con movimiento por motor eléctrico. Figuras artísticas. Bas ones para portar y galerías. Líquido por estar en el caso 10. LA FERIA EN LA PLAZA DE SAN JUAN, 11 y 13.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago é intestinos. Resultados rápidos y seguros. Las propiedades del KEFIR se resumen en SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA LA INDIA leche a y pastelería FUENCARRAL, 34, MADRID En breve apertura de la Sucursal, 19, MONTERCA, 12

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Edredones para cama de matrimonio, des de 15 pesetas. Colchas de seda, naná y encaje, 4 ó 6 retetas. Fábrica de edredones. Pedro Ruyfo. ATORCA, 34

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Construcción de fincas a plazos en cualquier población de España Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen Préstamos a los labradoreas con garantía de sus cosechas y ganados Venta de maquinarias agrícolas a plazos Venta de abonos minerales CAJA POPULAR DE AHORROS INTERESES QUE SE ABONAN DEL 4 AL 8 % ANUAL Según las fechas de reintegro Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6 BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 3.—CADIZ: Barrié, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

LOS TRES TURRONES y PELADILLAS los vende la Casa HIJOS DE COLOMINA Carrera de San Jerónimo, números 1 y 28 UNICOS DESPACHOS

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR Don Antonio de Urbiztondo y Carbajal MARQUÉS DE LA SOLANA (VENIENTE CORONEL DE INFANTERIA (RETIADO), PROFESOR QUE FUE, POR ORACION, DE LA ACADEMIA DEL ARMA, HONDEORADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO, CRUZ DEL MÉRITO MILITAR DE PRIMERA Y SEGUNDA CLASE POR EL PROFESORADO, ESTA PENSIONADA, VARIAS CRUCES ROJAS POR MÉRITO DE GUERRA, MEDALLA DE LA GUERRA CIVIL Y ALFONSO XIII, BENE MéRITO DE LA PATRIA. Falleció en Toledo el día 22 de diciembre de 1909 Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor. La Exposición del Santísimo Sacramento, y todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en Toledo, iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, así como la de nueve en dicha iglesia parroquial (capilla de Nuestra Señora del Pilar) los días 21, y la de 11 en la capilla de Doctores S. L. P. los días 24 durante todo el año, serán aplicadas por el alma de dicho Ilustrísimo señor. El Excmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Obispo de Orlino, auxiliar de la diócesis, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON SIXTO ROMERO Y VICENTE DEL COMERCIO DE ESTA CORTE QUE FALLECIÓ EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1908 R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente mes en la parroquia de San José, el 22 en la de San Luis y el 23 en la de San Sebastián de esta corte, así como la misa de onos y media todos los días en la parroquia de San Luis durante el mes de enero, la de onos en San José en todo el de febrero y la de onos y media en la de San Sebastián durante el mes de marzo próximo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.